



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.



# LP16/2016

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO,  
LABORATORIO, AIRES ACONDICIONADOS Y MANTENIMIENTOS  
PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO DE LABORATORIO,  
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS” A  
TIEMPOS RECORTADOS.**



CONTENIDO:

<a href="#"><u>GLOSARIO DE TÉRMINOS</u></a> .....	3
<a href="#"><u>CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP16/2016</u></a> .....	4
<a href="#"><u>APARTADO I. GENERALES</u></a> .....	4
<a href="#"><u>APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO</u></a> .....	4
<a href="#"><u>APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO</u></a> .....	8
<a href="#"><u>APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES</u></a> .....	8
<a href="#"><u>APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS</u></a> .....	13
<a href="#"><u>APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO</u></a> .....	15
<a href="#"><u>APARTADO VIII. SITUACIONES NO PREVISTAS</u></a> .....	18
<a href="#"><u>APARTADO VIII. ANEXOS</u></a> .....	21



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP16/2016 A  
TIEMPOS RECORTADOS.**

---

**GLOSARIO DE TÉRMINOS.**

**PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:**

1. **CONVOCANTE:** LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. **ÁREA SOLICITANTE O ÁREAS SOLICITANTES:** DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
3. **PEDIDO:** DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES.
4. **UNIVERSIDAD:** LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
5. **IVA:** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
6. **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
7. **PARTIDA:** EL DESGLOSE DE LOS BIENES CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y/O EN UN CONTRATO O PEDIDO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
8. **PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
9. **LEY:** LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
10. **REGLAMENTO:** EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
11. **REGLAMENTO DE LA UAEM:** EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.



---

**CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP16/2016 A TIEMPOS RECORTADOS  
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO, LABORATORIO, AIRES ACONDICIONADOS Y  
MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO DE LABORATORIO, PARA LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”**

**APARTADO I. GENERALES**

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÉN RELACIONADAS CON LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO, LABORATORIO, AIRES ACONDICIONADOS Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO DE LABORATORIO, PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS” A TIEMPOS RECORTADOS, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26, 28, 29 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES EN LA MATERIA.

LOS LICITANTES AL PRESENTAR FORMALMENTE A LA **CONVOCANTE** SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ACEPTAN SIN RESERVA DE NINGÚN TIPO TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, POR LO QUE LOS LICITANTES SE OBLIGAN A RESPETARLAS Y CUMPLIRLAS AL PIE DE LA LETRA DURANTE EL PROCESO Y EN CASO DE RESULTAR GANADORES.

**1. OBJETO.**

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP16/2016 A TIEMPOS RECORTADOS “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO, LABORATORIO, AIRES ACONDICIONADOS Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO DE LABORATORIO, PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS” PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS” SE REALIZA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL **ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”** Y A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES RELATIVAS AL PLAZO, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES.

ESTA CONVOCATORIA COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL **ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES” 151 PARTIDAS** DE LAS CUALES **24 PARTIDAS SON DE SEGUNDA VUELTA**, POR LO TANTO LA ASIGNACIÓN DEL O LOS PEDIDOS SERÁN PARA AQUÉL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD.

LA ASIGNACIÓN DEL O LOS PEDIDOS SERÁN PARA AQUÉL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.

**2. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.**

LA **CONVOCANTE** MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

**APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.**

**1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

- A)** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN **PAPEL MEMBRETADO, ANEXO 4 FORMATO K**, DIRIGIDO A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE.
- B)** LAS PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR MEDIANTE EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL INCISO INMEDIATO ANTERIOR, SERÁN CONSIDERADOS LICITANTES Y TENDRÁN EL DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN LAS CUALES PODRÁN ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES [maria.dolores@uaem.mx](mailto:maria.dolores@uaem.mx) Y [luis.serna@uaem.mx](mailto:luis.serna@uaem.mx) EN



FORMATO (WORD) LIBRE DE VIRUS, O BIEN, ENTREGARLAS PERSONALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COLONIA CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62209 **MEZZANINE** DE LA TORRE DE RECTORÍA A MAS TARDAR **VEINTICUATRO HORAS** ANTES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.

- C) LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE, LA QUE INDIQUE EL SELLO DE RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y, TRATÁNDOSE DE LAS SOLICITUDES QUE SE HAGAN LLEGAR A LA **CONVOCANTE** VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LA HORA QUE REGISTRE EL MAIL RECEPTOR.
- D) CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE PRESENTEN FUERA DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO B) ANTERIOR, O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL LICITANTE SOLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA **CONVOCANTE** EN LA MENCIONADA JUNTA.
- E) SI EL ESCRITO DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- F) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA **CONVOCANTE**.
- G) LA (S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SE REALIZARAN DE MANERA PRESENCIAL.
- H) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN DEBERÁ SER ASISTIDA POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIA DEL SERVICIO, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES, RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.
- I) LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA SE LLEVARÁ A CABO A LAS **10:00 HORAS DEL DÍA MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS**, EN EL AUDITORIO **"CARMEN GIRAL BARNÉS"** DE LA FACULTAD DE FARMACIA, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS.
- J) AL CONCLUIR LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS LICITANTES Y LAS RESPUESTAS EXTERNADAS, ACTO CONTINUO SE DEBERÁ FIRMAR POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y QUE SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.
- K) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR LA **CONVOCANTE** POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS, DEBIÉNDOSE INTEGRAR AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- L) AL CONCLUIR LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ SEÑALARSE LA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE ULTERIORES JUNTAS. DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- M) EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES SE INDICARÁ EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA.
- N) **CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.**

## 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL ABOGADO GENERAL Y DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- A) SE LLEVARÁ A CABO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA MARTES 4 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS**, EN EL AUDITORIO **"CARMEN GIRAL BARNÉS"** DE LA FACULTAD DE FARMACIA, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS.
- B) EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL.
- C) A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA **CONVOCANTE** NO PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN OTRO LICITANTE NI OBSERVADOR Y PROCEDERÁ A REGISTRAR A LOS LICITANTES.
- D) LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EN DOS SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) A QUIEN PRESIDA EL ACTO, **ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS EN UN SOLO ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL (MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES) EL CUAL DEBERÁ ENCONTRARSE EN EL SOBRE CERRADO QUE CONTENGA LA PROPUESTA**



---

**TÉCNICA.** UNA VEZ ENTREGADO LOS SOBRES NO PODRÁN ANEXAR MAS DOCUMENTOS A SU PROPUESTA, EN CASO DE NO HACER ENTREGA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN EN EL MOMENTO SOLICITADO LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA.

- E) UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.
- F) A CONTINUACIÓN SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA A LAS PROPUESTAS ADMITIDAS O DESECHADAS, DEBIENDO ASENTAR EN EL ACTA LA CAUSA QUE FUNDA Y MOTIVA EL DESECHAMIENTO.
- G) EN SEGUIDA SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS PREVIAMENTE ACEPTADAS CUYOS MONTOS SE INCLUIRÁN EN EL ACTA RESPECTIVA.
- H) POR LO MENOS UN LICITANTE EN FORMA CONJUNTA CON LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, RUBRICARÁN LAS PROPOSICIONES.
- I) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.
- J) LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS **SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHS TÉRMINOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.
- K) EL ACTA DEBERÁ SER FIRMADA POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

### 3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER **A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA LUNES 10 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS,** EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, UBICADAS EN EL MEZZANINE DE LA TORRE DE RECTORÍA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA, C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS. SE ENTREGARÁ UNA COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES PRESENTES, PREVIO ACUSE DE RECIBO. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS **CINCO** DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, LA TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA. CUANDO EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO TRASCENDIERA AL RESULTADO DEL MISMO, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE, EN SU CASO, DETERMINE LA PROCEDENCIA DE SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO Y LAS DIRECTRICES PARA LA ENMIENDA CORRESPONDIENTE.



---

#### **4. FIRMA DEL PEDIDO.**

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA LA(S) PARTIDA(S), LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EL O LOS PEDIDOS EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SI EL LICITANTE NO FIRMA EL PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, **LA CONVOCANTE**, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE FACULTADA PARA FIRMAR EL O LOS PEDIDOS, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE ALGUNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CÉDULA PROFESIONAL) PARA PODER HACERLO.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, ACORDAR EL INCREMENTO DEL MONTO DEL O LOS PEDIDOS O DE LA CANTIDAD DE BIENES SOLICITADOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

#### **5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO, LOS INTERESADOS QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 FRACCIÓN VI PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. DEBERÁN CELEBRAR ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN, UN CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

- 1.1. NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS.
- 1.2. NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.
- 1.3. LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- 1.4. LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y
- 1.5. ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE, CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA SEGÚN CONVenga, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO.

2.- EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II DE ESTE ARTÍCULO SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS;

3.- PARA CUMPLIR CON LOS INGRESOS MÍNIMOS, EN SU CASO, REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE SE PODRÁN SUMAR LOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, Y

4.- LOS DEMÁS QUE LA CONVOCANTE ESTIME NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE QUE RESULTE ADJUDICADA UNA PROPUESTA CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN EL PUNTO ANTERIOR Y LA ACREDITACIÓN DE LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN





ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA CONJUNTA O SUS APODERADOS, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA UNIVERSIDAD POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS 24 HORAS SIGUIENTES.

## 6. COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE **\$3,480.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100M.N.)**, INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SE PODRÁN PAGAR EN LA CUENTA EJE BANCO SANTANDER S.A. DE C.V. CUENTA N° 65503390907, O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, CLABE 014540655033909079 DE BANCO SANTANDER S.A. DE C.V.

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EL RECIBO ORIGINAL PROPORCIONADO POR EL BANCO PARA SER CANJEADO POR EL RECIBO OFICIAL, **EL MISMO DÍA**, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA TESORERÍA GENERAL, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA EN EL CAMPUS CHAMILPA DE LA UNIVERSIDAD.

EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LOS DATOS FISCALES COMPLETOS; LO ANTERIOR DEBERÁ SER SOLICITADO MEDIANTE OFICIO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DIRIGIDO A LA C.P.C. MARGARITA LETICIA ROBLEDI PEDROZA, TESORERA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CON COPIA A LA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, O BIEN, SOLICITARLA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES [iflores@uaem.mx](mailto:iflores@uaem.mx) , [mavelazquez@uaem.mx](mailto:mavelazquez@uaem.mx) Y CON COPIA AL CORREO [luis.serna@uaem.mx](mailto:luis.serna@uaem.mx), TRANSCURRIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, **NO SERÁ PROCEDENTE LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL.**

## APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

**LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PEDIDO RESPECTIVO.**

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

**POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR PEDIDO ALGUNO DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS PEDIDOS CELEBRADOS CON LA PROPIA UNIVERSIDAD.**

## APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

### 1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN PAPEL MEMBRETADO, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 50 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE FOLIADAS DE MANERA SECUENCIAL, EJEMPLO: (1/60, 2/60, 3/60, 4/60 ETC.), CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.
- B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA. **CUANDO CON MOTIVO DEL AVANCE TECNOLÓGICO EL BIEN SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTE PRÓXIMO A ENCONTRARSE FUERA DEL MERCADO, EL LICITANTE DEBERÁ NOTIFICARLE A LA CONVOCANTE**





---

EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE ESTA SITUACIÓN PUDIENDO OFERTAR EL BIEN QUE LE SUSTITUYA O QUE CUENTE CON CARACTERÍSTICAS AVANZADAS O SIMILARES.

- C) EL LICITANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.
- D) EL LICITANTE SÓLO DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- E) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN **IDIOMA ESPAÑOL**, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; LOS BIENES QUE POR SU NATURALEZA EXIJAN UNA DESCRIPCIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO, DEBERÁN PRESENTARSE CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL.
- F) **LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ** INDICAR EL PRECIO UNITARIO EN **MONEDA NACIONAL** ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN IVA. AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.

## 2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL SERVIDOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESIDA EL ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA ACEPTAR LAS PROPUESTAS Y TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO.
- B) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN SOBRES CERRADOS, SELLADOS E IDENTIFICADOS COMO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, LO SOLICITADO EN LOS **ANEXOS 1 Y 2**. ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL **ANEXO 4, DEBERÁ PRESENTARLA DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- C) NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS, LA CUAL **DEBERÁ HACERLO MEDIANTE CARTA PODER FACULTADA PARA TAL EFECTO CON ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER, DE LA PERSONA QUE LO ACEPTE Y DE DOS TESTIGOS** Y ÚNICAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON CARÁCTER DE OYENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.  
**LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE HACE MENCIÓN, DEBERÁN ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁN DEVUELTAS PREVIO COTEJO DE LAS MISMAS.**
- D) EN LA MISMA ACTA SE HARÁ CONSTAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y SE SEÑALARÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

## 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN EN EL CUAL SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

### **ANEXO N° 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES”.**

LA OFERTA TÉCNICA DEBE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”** DISTRIBUIDO EN **252 PARTIDAS** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y LO DERIVADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LOS BIENES QUE ESTÉN OFERTANDO.

**EL LICITANTE DEBERÁ ABSTENERSE DE COPIAR EL CONTENIDO DEL ANEXO N° 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS” DE LAS BASES Y ADHERIRLO A SU PROPUESTA TÉCNICA.**



---

**ANEXO N°. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE".**

**EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES ESCRITOS EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA), EN LOS QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

1. QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.**
2. QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, **CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). **ANEXO 4 FORMATO B MUESTRA OBLIGATORIO.**
  - I. **DEL LICITANTE**, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE.
  - II. **TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES**, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y
  - III. **DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE**, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.
3. QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA **NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.**
4. DECLARACIÓN DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 50 Y 60** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y **ARTÍCULO 24** DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.**
5. CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS**, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. **ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.**
6. EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA **PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES** DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y **COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO** QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN. EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA **"NO APLICA"**. **ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.**
7. MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES **ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.** ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ



---

ANEXAR LA **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** QUE PARA TAL EFECTOS EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES.

8. CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON **FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA**, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.**
9. CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, **SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE**, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. **ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.**
10. QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.**
11. MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.**
12. QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.**
13. QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA **60 (SESENTA) DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.**
14. DEBERÁN INCLUIR **EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU DEBIDO COTEJO**, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

**TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:**

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, MODIFICACIONES A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

**TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:**

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).



- 
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
  - COPIA DE LA CURP.
  - ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTenga LA CLABE INTERBANCARIA.
  - ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTenga LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTenga LA PROPUESTA TÉCNICA, POSTERIOR A SU DEBIDO COTEJO SE LE ENTREGARÁ AL LICITANTE, QUEDÁNDOSE LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE CON LAS COPIAS SIMPLES.

15. **CARTA DE GARANTÍAS.** CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGAR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES:

- 3 AÑOS EN EQUIPO DE CÓMPUTO.
- 1 AÑO EN MOBILIARIO.
- 1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO.

SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DE QUE EN EQUIPO DE LABORATORIO SE DEBERÁ GARANTIZAR AL MENOS 5 AÑOS DE DISPONIBILIDAD EN PARTES Y REFACCIONES; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA VIDA ÚTIL DEL BIEN ADQUIRIDO Y QUE ÉSTE NO SERÁ DESCONTINUADO A MEDIANO PLAZO.

LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. **ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.**

16. **COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO.**

17. **RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS.** ACUSE DE RECIBO PREVIO DE ENTREGA DE LAS MUESTRAS DEBIDAMENTE SELLADO POR EL ALMACÉN Y/O LA DIRECCIÓN RECURSOS MATERIALES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL PRESENTE APARTADO.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE MOBILIARIO, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA “NO APLICA”. **ANEXO 4 FORMATO O OBLIGATORIO.**

18. **TRATÁNDOSE DE EQUIPO DE CÓMPUTO**, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA. **ANEXO 4 FORMATO P. ESCRITO LIBRE.**

19. **ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTenga LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**, MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES.

20. **QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DEBIENDO ENUNCIARLAS.** **ANEXO 4 FORMATO Q.**

LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO, DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ORDEN INDICADO, A EFECTO DE FACILITAR SU REVISIÓN.

#### 4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

##### **ANEXO N° 2 “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”.**

1. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL **PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN IVA.** AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.



2. MANIFESTACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES POR UN PERIODO DE **60 DÍAS NATURALES**.

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

#### **5. DE LAS MUESTRAS FÍSICAS.**

LOS LICITANTES QUE OFERTEN MOBILIARIO, **AQUELLAS PARTIDAS EN LAS QUE SE SOLICITE MÁS DE 2 PIEZAS** DEBERÁN PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA DEL BIEN COTIZADO, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL **ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS"**.

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR SUS MUESTRAS FÍSICAS EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CON **TREINTA MINUTOS DE ANTICIPACIÓN AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR EL **FORMATO N** EN DONDE LE SELLARAN DE RECIBIDO, DICHO COMPROBANTE LO ENTREGARÁ AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA.

LAS MUESTRAS SOLICITADAS SERÁN COMPARADAS CON LOS BIENES ENTREGADOS POR LOS LICITANTES GANADORES POR LO QUE, EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE ENTREGUE BIENES CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS OFERTADAS, LES SERÁ DEVUELTO EL BIEN DE QUE SE TRATE Y DEBERÁ HACER EL CAMBIO CORRESPONDIENTE EN EL PLAZO QUE SEÑALE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, INDEPENDIEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL A QUE SE HAGA ACREEDOR EL LICITANTE.

LAS MUESTRAS FÍSICAS DEBERÁN COINCIDIR CON LA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS DERIVADO DE LA PARTIDA ADJUDICADA AL LICITANTE, ESTAS MUESTRAS LES SERÁN DEVUELTAS A LOS LICITANTES (CON QUIENES NO SE CELEBRE PEDIDO ALGUNO), EN UN LAPSO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA LOS LICITANTES CON QUIEN SE CELEBRE PEDIDO, LAS MUESTRAS SERÁN DEVUELTAS UNA VEZ QUE HAYAN ENTREGADO LOS BIENES DERIVADOS DE DICHO PEDIDO A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. PARA AMBOS CASOS SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE PASAR A RECOGER SUS MUESTRAS EN EL TIEMPO ESTIPULADO, EN CASO CONTRARIO EL LICITANTE ACEPTA QUE DICHOS BIENES PASEN A FORMAR PARTE DEL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS COMO SE INDICA EN EL **ANEXO 4 FORMATO N**.

EN CASO DE NO PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, POR LO CUAL SE HACE OBLIGATORIO LA ENTREGA DE MUESTRAS PARA PODER PARTICIPAR EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA. LAS EMPRESAS SÓLO PODRÁN OFERTAR PRODUCTOS DE LOS CUALES HAYAN PRESENTADO MUESTRAS CONFORME ÉSTE PUNTO DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE EN EL CASO DE OFERTAR PRODUCTOS QUE NO HAYAN ENTREGADO SUS MUESTRAS NO SERÁN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN.

#### **APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.**

##### **1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.**

LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS ASÍ COMO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

##### **2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.**

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN** O LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES SOLICITADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA(S) PROPUESTAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA HIPÓTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



---

### 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN CONJUNTO CON EL ÁREA SOLICITANTE**, SERÁN LAS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

PARA TAL EFECTO, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN **BINARIO**, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA **CONVOCANTE** Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

EN TODOS LOS CASOS SE VERIFICARÁ:

- a. QUE LA OFERTA TÉCNICA CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL **ANEXO N°1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”**, DE ACUERDO A LOS BIENES COTIZADOS POR LOS LICITANTES, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
- b. SE EVALUARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS **ANEXOS N° 1 Y 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SEAN PRESENTADOS EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE FUERON SOLICITADOS.
- c. DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR, SE EMITIRÁ UN DICTAMEN TÉCNICO EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR QUE SE ANALIZARON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN. EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUMPLA TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA, LA **CONVOCANTE**, HARÁ CONSTAR EN DICHO DICTAMEN LAS RAZONES POR LAS QUE EL LICITANTE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE Y SE DESECHARÁ SU PROPUESTA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

### 4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LO ESPECIFICADO EN ESTA CONVOCATORIA. LA **CONVOCANTE**, REALIZARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- a. VERIFICARÁ QUE LA OFERTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE DEBIDAMENTE FIRMADA (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **NUMERAL 4 DEL APARTADO IV** DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXO 2**.
- b. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA PROPUESTO POR EL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.
- c. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DE DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA POR PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO N° 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES.
- d. LOS LICITANTES QUE SERÁN SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLOS QUE ACREDITEN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DETALLADA DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO, POR LO QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ EVALUADA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- e. LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA QUE SE TRATE.
- f. LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SERÁN EVALUADAS ENTRE SÍ PARA DETERMINAR, CUÁL DE ELLAS RESULTA SER LA MÁS BAJA POR PARTIDA Y SUSCEPTIBLE DE ADJUDICARSE.





---

## **5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.**

**EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:**

- a. EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR AL PORCENTAJE A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- b. PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:
  - 1.- SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.
  - 2.- EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
  - 3.- EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

## **6. FORMA DE ADJUDICACIÓN**

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LA PARTIDA SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE SIEMPRE QUE REÚNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO DE LA PARTIDA Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- 1.- SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL PRECIO DE LA PARTIDA OFERTADA EN DOS O MAS PROPOSICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO EMPRESAS, A CONTINUACIÓN SE CONSIDERARÁ A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y EN CASO DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.
- 2.- EN CASO DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL NÚMERO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE LICITANTES QUE NO TIENE EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO QUE SE REALICE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**EN EL CASO DE LAS PERSONAS MORALES NO SE ADJUDICARÁN PARTIDAS A LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES Y/O SERVICIOS CUYO RUBRO NO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL.**

## **APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.**

### **1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.**

- A) PLAZO:** LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS EN UN PERIODO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES. EN EL CASO DE QUE LOS BIENES SEAN IMPORTADOS O REQUIERAN DE UN PERIODO MAYOR DE ENTREGA, EL LICITANTE DEBERÁ ESPECIFICARLO EN LA PROPUESTA TÉCNICA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE. EN CASO DE QUE NO SE HAGA MENCIÓN DE UN PERIODO DE ENTREGA ESPECIAL, SE PRESUMIRÁ QUE ÉSTE ES TREINTA DÍAS NATURALES. EN AMBOS CASOS, DICHOS PLAZOS SERÁN COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE COMUNICADO EL FALLO.





- B) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS Y CON CARGO AL LICITANTE ADJUDICADO, **TODOS LOS BIENES DEBERÁN PASAR AL ALMACÉN GENERAL PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL ENCARGADO DE ALMACÉN Y/O TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y RESGUARDO PATRIMONIAL, SEGÚN SE TRATE DE BIENES DE CONSUMO O ACTIVO FIJO, PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE AL ÁREA USUARIA.**
- C) CONDICIONES DE ENTREGA:** LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y **EN SU EMPAQUE ORIGINAL** EN PERFECTAS CONDICIONES. PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA O A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
- D) EL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIENES VERIFICARÁN QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN ESTÁ CONVOCATORIA.**
- E) SALVO AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, NO SE PODRÁN HACER ENTREGAS PARCIALES DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.**
- F) PARA LAS PARTIDAS DE MOBILIARIO, EL PROVEEDOR DEFINIRÁ CON EL USUARIO EL COLOR DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS, POR LO QUE SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR PONERSE EN CONTACTO CON EL USUARIO.**

## **2. PENAS CONVENCIONALES.**

LA CONVOCANTE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

EL PORCENTAJE DE **PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DEL 0.5% DIARIO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA DE LOS BIENES ENTREGADOS EN FORMA EXTEMPORÁNEA**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO CONVENIDO EN EL PEDIDO.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL 10% ANTES DE IVA DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

## **3. GARANTÍAS DE LOS BIENES.**

LA GARANTÍA QUE SE DEBE OFRECER PARA LOS BIENES ES DE:

- **3 AÑOS EN EQUIPO DE CÓMPUTO.**
- **1 AÑO EN MOBILIARIO.**
- **1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO.-** LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE SE GARANTICE AL MENOS **5 AÑOS** EN DISPONIBILIDAD DE **PARTES Y REFACCIONES** DE ÉSTOS EQUIPOS.

LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE.

## **4. FIANZA DE CUMPLIMIENTO.**

- A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO**, SERÁN GARANTIZADAS POR EL PROVEEDOR MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL MONTO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A.** Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.
- B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA**, SE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU TEXTO EL QUE SE SEÑALA EN EL **ANEXO 6** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA (ARTÍCULO 55 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y ARTÍCULO 79 DE SU REGLAMENTO).
- C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- D) ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN**, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO, DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN N° AD-02/2011 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.



---

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO:

- A) EL PROVEEDOR NO CUMPLAN CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LA FECHA SEÑALADA.
- B) LOS BIENES NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS CONVENIDAS.
- C) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS.

#### 5. CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO SE ENCUENTRE EN POSIBILIDADES DE EMITIR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO A LA QUE SE HACE MENCIÓN EN EL NUMERAL ANTERIOR, EL PROVEEDOR PODRÁ GARANTIZAR MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EL **10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A.** Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.

LO ANTERIOR ÚNICAMENTE PODRÁ SER **VÁLIDO** CUANDO EL IMPORTE ADJUDICADO SEA **IGUAL O MENOR** AL DE **\$181,000.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A.**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

#### 6. ANTICIPOS.

LA **CONVOCANTE** NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

#### 7. CONDICIONES DE PAGO.

EL **PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS**, LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ALMACÉN GENERAL Y DEL ÁREA USUARIA DE LA UNIVERSIDAD Y SE PAGARÁN DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

- A. ORIGINAL Y CINCO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS BIENES RECIBIDOS, EN EL CASO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS, SE ENVIARÁN DE MANERA ELECTRÓNICA A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: [claudia.galvan@uaem.mx](mailto:claudia.galvan@uaem.mx) y [maria.aranda@uaem.mx](mailto:maria.aranda@uaem.mx)
- B. EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR EL PROVEEDOR PARA SU PAGO, PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA CONVOCANTE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y/O ÁREAS SOLICITANTES, LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LAS CORRECCIONES NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INDEPENDIEMENTE DE LAS SANCIONES QUE PUDIERA INCURRIR.
- C. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES.
- D. EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.
- E. LA FACTURA QUE PRESENTE EL LICITANTE DEBERÁ CONTENER SIN ABREVIATURAS: **RAZÓN SOCIAL COMPLETO, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS  
AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209  
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49

#### 8. IMPUESTOS.

LA **CONVOCANTE** ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA DEL LICITANTE ADJUDICADO QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.



---

## VIII. SITUACIONES NO PREVISTAS

### 1. INFORMACIÓN ADICIONAL.

- A. LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR EL **ANEXO 3** FUERA DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN ENTREGADA. DICHO FORMATO SERVIRÁ A CADA LICITANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS NO PODRÁN TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL O LOS PEDIDOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS LICITANTES QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN PEDIDO O CONTRATO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.
- B. TAMPOCO PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE POR CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO A PEDIDOS O CONTRATOS CELEBRADOS CON ANTERIORIDAD CON LA CONVOCANTE, HAYAN CAUSADO PERJUICIOS A LA DEPENDENCIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 54, 54 BIS 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

### 2. CANCELACIÓN DE PEDIDO(S).

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PODRÁ DECLARAR LA CANCELACIÓN DEL O LOS PEDIDOS SIN NECESIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN O DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCUMPLA EN FORMA, PLAZO Y TÉRMINOS SUS OBLIGACIONES EN LO RELATIVO A LA ENTREGA DEL BIEN O BIENES ESTIPULADOS EN EL PEDIDO CORRESPONDIENTE, INDEPENDIEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
- POR EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL **PROVEEDOR** PREVISTAS EN EL PEDIDO.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCURRA EN RESPONSABILIDAD POR ERRORES U OMISIONES EN SU ACTUACIÓN EN DONDE CON MOTIVO DEL AVANCE TECNOLÓGICO EL BIEN SOLICITADO ESTE PRÓXIMO A ENCONTRARSE FUERA DEL MERCADO Y NO NOTIFICARLE A LA CONVOCANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE ESTA SITUACIÓN PUDIENDO OFERTAR EL BIEN QUE LE SUSTITUYA O QUE CUENTE CON CARACTERÍSTICAS AVANZADAS O SIMILARES.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCURRA EN NEGLIGENCIA RESPECTO A LOS BIENES ENTREGADOS EN EL PEDIDO, SIN JUSTIFICACIÓN PARA **LA CONVOCANTE**.
- LA FALTA DE RESPUESTA POR PARTE DE **EL PROVEEDOR** EN EL SUPUESTO DE QUE **LA CONVOCANTE** LE FORMULARA UNA RECLAMACIÓN CON MOTIVO DE LOS BIENES PROPORCIONADOS.

### 3. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN EL PEDIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE RESCINDA EL PEDIDO, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- II. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE **LA CONVOCANTE** LE COMUNIQUE POR ESCRITO A **EL PROVEEDOR** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- III. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, **LA CONVOCANTE** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **EL PROVEEDOR**.
- IV. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **EL PROVEEDOR**.



- V. **LA CONVOCANTE**, FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS PENDIENTES QUE DEBA EFECTUAR A **EL PROVEEDOR**, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, **LA CONVOCANTE** PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, SI **EL PROVEEDOR** SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- SI SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL, O SI HACE CESIÓN DE SUS BIENES EN FORMA QUE AFECTE EL CONTRATO.
- CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EN LA MATERIA.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL PLAZO ESTIPULADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- SI **LA CONVOCANTE** O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DETECTA QUE **EL PROVEEDOR** PROPORCIONÓ INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA, FALSIFICADA O ALTERADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** PRETENDA MODIFICAR LOS PRECIOS.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** NO PROPORCIONE A **LA CONVOCANTE** LOS DATOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN COMPROBAR QUE LOS BIENES, CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **EL PROVEEDOR**, **LA CONVOCANTE** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE ENTREGARON LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **LA CONVOCANTE**, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES.

**LA CONVOCANTE** PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, PARA LO CUAL ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES. AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **LA CONVOCANTE** ESTABLECERÁ CON **EL PROVEEDOR** OTRO PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, PARA LO CUAL LAS PARTES ELABORARÁN EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

#### 4. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ(N) AL(LOS) LICITANTES (S) QUE INCURRA(N) EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A) SI INCUMPLE(N) CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.**
- B) SI EL SERVICIO OFERTADO NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO 1** DE ESTA CONVOCATORIA.
- C) SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO(S) DE LOS SUPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- D) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- E) EN CASO DE NO PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN DOS SOBRES SEPARADOS E INDEPENDIENTES UNO DEL OTRO.
- F) **LA NO PRESENTACIÓN DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICA.**

#### 5. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:



- 
- A) CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
  - B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, YA QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD.
  - C) POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, SI SE COMPROBABA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS LICITANTES.

CUANDO SE CANCELE UNA LICITACIÓN, SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS Y LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN DE CONSIDERARLO NECESARIO.

#### **6. LICITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.**

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O ALGUNA DE SUS PARTIDAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO:

- A) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES NO REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA O POR QUE LOS LICITANTES NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
- B) CUANDO LOS PRECIOS PROPUESTOS NO FUEREN ACEPTABLES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

#### **7. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.**

LA UNIVERSIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO ENTREGADOS. CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES LA UNIVERSIDAD PODRÁ PAGAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

#### **8. INCONFORMIDADES.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN EDIFICIO UNO TERCER PISO EN AV. UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, DENTRO DE LOS **TRES DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A AQUEL EN QUE OCURRA EL ACTO IMPUGNADO O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, POR ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

#### **9. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.**

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES QUE NO REPRESENTEN AJUSTES TÉCNICOS O COMERCIALES A LA PROPOSICIÓN.

APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SI COMO PRODUCTO DE ESTA LICITACIÓN RESULTARA GANADOR EL LICITANTE QUE PRESENTE EN TODOS LOS ASPECTOS LA MEJOR PROPOSICIÓN, ÉSTA NO PODRÁ NEGOCIARSE EN NINGÚN CASO.

#### **10. CASOS NO PREVISTOS.**

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, LOS LICITANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN ESTE CASO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL QUE SERA ENCARGADO DE RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP16/2016 A  
TIEMPOS RECORTADOS.**

---

**APARTADO VIII. ANEXOS.**

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN 6 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES O DE RESULTAR ADJUDICADOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- **ANEXO N° 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”,**
- **ANEXO N° 2 “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”,**
- **ANEXO N° 3 “LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS”** (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA).
- **ANEXO N° 4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”,** LOS LICITANTES PODRÁN REALIZAR ESTOS ESCRITOS EN FORMATO LIBRE, LOS CUALES SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE SE HAYAN CONTEMPLADO COMO **OBLIGATORIOS** EN EL **NUMERAL 3 DEL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.**
- **ANEXO N° 5 “MODELO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO”. (SE DEBERÁ CUMPLIR CON ESTE REQUISITO DE RESULTAR ADJUDICADO)**
- **ANEXO N° 6 “MODELO DEL PEDIDO”.**

**DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES**

**C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS**

----- FIN DEL TEXTO-----



## ANEXO 1

### “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”

“Formato para la presentación de la propuesta técnica”, (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el Licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

#### DATOS DEL LICITANTE:

<b>NOMBRE:</b>	
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	
<b>RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:</b>	

RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
COMPUTO	1	1	PZA	SITE SURVEY PARA RED DE DATOS WIRELESS	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	2	1	PZA	NETWORK ASSESSMENT DE RED DE DATOS	N/A	N/A	N/A	N/A
MOBILIARIO	3	2	PZA	ARCHIVERO 4 GAVETAS USO RUDO LINEA INSTITUCIONAL	ARCHIVERO	N/A	N/A	N/A
MOBILIARIO	4	4	PZA	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS, ASIENTO ACOJINADO EN ESPUMA CON DENSIDAD DE 28 KG/M, RESPALDO EN MESH CON MARCO DE NYLON, BASE GIRATORIA DE 360, CUENTA CON 5 RODAJAS ESFERICAS		N/A	N/A	N/A
MOBILIARIO	5	1	PZA	TELEFONO AVAYA IP 1608-I, ADAPTADOR Y SU REEMPLAZO	N/A	N/A	N/A	NEGRO
COMPUTO	6	3	PZA	TONNER 90X ALTO RENDIMIENTO	N/A	N/A	N/A	NEGRO
COMPUTO	7	4	PZA	TONNER 53X ALTO RENDIMIENTO	N/A	N/A	N/A	NEGRO
MOBILIARIO	8	1	PZA	MICROTOMOPARA CORTES DE TEDJIDOS EN PARAFINA MOD. RM2125 RTS MARCA LEICA / T. ENTREGA INMEDIATA CARACTERISTICAS - DESBASTE EN 10 U Y 50 UM - SELECCIÓN DE ESPESOR DE CORTE: 0.5-60 UM - AVANCE HORIZONTAL DE LA MUESTRA: 25 MM - DESPLAZAMIENTO VERTICAL DE LA MUESTRA: 59 MM - FÁCIL INTERCAMBIO DE LA PINZA PORTAMUESTRAS - EL INNOVADOR PORTACUCHILLAS Y LA PINZA PORTAMUESTRAS PERMITEN ALINEAR EL FILO AL BLOQUE DE FORMA SEGURA - POWERBASE ASEGURA UN FUNCIONAMIENTO ESTABLE PARA UN CORTE SIN VIBRACIONES - UN MECANISMO DE AVANCE PRECISO EQUIVALE A CORTES RIGUROSOS	N/A	N/A	N/A	N/A





MOBILIARIO	9	21	PZA	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO, CON CABEZA BINOCULAR INCLINADA A 45 GRADOS, MARCA IROSCOPE, MODELO FP24. GIRATORIA 360 GRADOS, TUBOS OCULARES GIRATORIOS, DISTANCIA INTERPUPILAR DE 55 A 75 mm, AJUSTE DE DIOPTRÍAS DE +- 5 mm, OBJETIVOS 2X Y 4X, SELECCIÓN, OCULARES HWF-10X, DISTANCIA DE TRABAJO DE 70 mm. A 135 mm, SOPORTE AJUSTABLE DE ALTA RESISTENCIA, LUZ TRANSMITIDA DE TUGSTENO INTEGRADA EN LA BASE C.A. 127V 20W, LUZ INCIDENTE FLUORESCENTE C.A. 127V 10W, INTERRUPTORES INDEPENDIENTES ON/OFF, PLATINA DE PLATO MOVIBLE TRASPARENTE, CABLE DE USO RUDO CON ESPIGA TRIPOLAR, FUNDA DE PLÁSTICO, INSTRUCTIVO DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL, POLIESTIRENO ESPUMA.	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	10	1	PZA	MacBook Pro 13 pulgadas, pantalla retina, procesador de 2.9 GHz, almacenamiento de 512 GB, Intel Core i5 dual core de 2.9 GHz, Turbo Boost de hasta 3.3 GHz, 8 GB de memoria LPDDR3 de 1866 MHz, almacenamiento flash basado en PCIe de 512 GB, Intel Iris Graphics 6100, batería integrada (10 horas), trackpad force touch.	PRO 13	N/A	INTERNAS 60X40X60 EXTERNAS 70X50X85	N/A
MOBILIARIO	11	1	PZA	EQUIPO DE EXTRACCION SUPERCRITICA SPE-ED SFE-2. TEMPERATURA DE OPERACION HASTA 240°C. PRESION DE OPERACION HASTA 10,000psi (680 BAR). VELOCIDAD DE FLUJO (GAS ECPANDIDO) 0 A 400 ml/min. PUEDE TRABAJAR SIMULTANEAMENTE CON 2 VASIJAS DE EXTRACCION DE DIFERENTE TAMAÑO DESDE 0.5 ml HASTA 1.0L. CON CONTROL DE VELOCIDAD DE FLUJO INDEPENDIENTE PARA CADA VASIJA O PARELELO. VALVULA MICROMETRICA COMPLETAMENTE AJUSTABLE, SIN ATASCAMIENTOS, CON ACONDICIONAMIENTOS DE TEMPERATURA. PERMITE HACER EXTRACCIONES DINÁMICAS Y ESTATICAS. SISTEMA BASADO EN HORNO DE CALENTAMIENTO UNIFORME. TODAS LAS VALVULAS, TUBERIAS Y VASIJAS QUE CONFORMAN EL HORNO DE CALENTAMIENTO, MINIMIZAN LAS FLUCTUACIONES DE TEMPERATURA. NIVELES MULTIPLES DE SEGURIDAD PARA PREVENIR CONDICIONES DE SOBRE-PRESION Y SOBRE TEMPERATURA. -INDICADORES VISUALES - SWITCH DE PARO AUTOMÁTICO DE LA BOMBA DE CO2 - MECANISMO DE LIBERACION DE PRESION (DESPRESURIZACION). SISTEMA DE COLECTA FLEXIBLE PARA SÓLIDOS, LIQUIDOS Y VOLATILES, POSIBILIDAD DE COLECCION DIRECTA EN CARTUCHOS DE SPE, O CRISTALERIA ESTANDAR, POSIBILIDAD DE HACER EXTRACCION EN FASE SOLIDA DENTRO DEL RECIPIENTE DE EXTRACCION (IN-LINE TRAPPING) MODULO DE BOMBA MODIFICADORA INCLUIDA. POSIBILIDAD DE INCORPORAR UN VIAL CON ENFRIAMIENTO PARA COMPONENTES VOLATILES. MEDIDOR DE FLUJO DEL CO2 INCLUIDO. MONITOR INDEPENDIENTE DE TEMPERATURA. VASIJAS DE EXTRACCION CON CIERRE SEGURO. REQUERIMIENTOS ELECTRICOS: 240 VAC, 60HZ, 10 A. LANA DE POLIPROPILENO. 1lb. FRITAS POLIPROPILENO 1"/14mm, SPE-ED RCB 240 VAC. BAÑO DE ENFRIAMIENTO RECIRCULANTE. 680 BTU/HR, 8LPM, - 10°C TO +40°C. KIT DE INSTALACION SPE-ED SFE-2. INCLUYE: KIT DE TUBERIAS Y ACCESORIOS PARA LA PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA. VASIJA 24ML, VASIJA 50ML, SPE-ED SFE BOMBA MODIFICADORE 240 VAC. LOS MODIFICANTES POLARES, TALES COMO METANOL O ETANOL SE PUEDEN AGREGAR AL CO2 SUPERCRITICO NO POLAR PARA MEJORAR LA RECUPERACION DE ALGUNOS ANALITOS POLARES. CARACTERISTICAS: ENTREGA DEL SOLVENTE MODIFICADOR A 10,000 PSI, VELOCIDAD DE FLUJO DE 0.01 ml/min A 10 ml/min. KIT DE MANTENIMIENTO.				
MOBILIARIO	12	1	PZA	GABINETE UNIVERSAL MEDIDA DE 90*35*1.80 CON PUERTAS ENMARCADAS CON CRISTAL CLARO DE 6 MM CON 4 ENTREPAÑOS FABRICADO EN MELAMINA COLOR CAFÉ CLARO A 19 MM CHAPACINTA DEL MISMO COLOR	N/A	N/A	90*35*1.80	CAFÉ CLARO



MOBILIARIO	13	1	PZA	STEREOMICROSCOPE STEMI 508 DOC(ZOOM 6.5X...50X) CON CAMERA PORT WITH INTERFACE 60N (SWITCHOVER 100 VIS/ 100 DOC), STAND K, FRONT OPTICS 2.0X AND RING ILLUMINATOR VISILED FOR ALL-SIDE OR SEGMENTABLE AS WELL AS INTENSE EPI-ILLUMINATION AT HIGH MAGNIFICATION	508	495009-0010-000	N/A	N/A
COMPUTO	14	1	PZA	LAPTOP ASUS X555-DG, DISCO DURO 1 TB PROCESADOR AMD-A10 1.8 GHZ 8BG RAM DDR3, PANTALLA 15.6 HD, WIFI, USB3,0, USB TIPO C6,1 BLUETOOTH WINDOWS 10 64 BITS, TARJETA DE VIDEO RADEON R6 2GB MEMORIA DE VIDEO INTERNA 3GB	ASUS X555-DG	N/A	N/A	GRIS
MOBILIARIO	15	100	PZA	PUPITRE POLY:ESTRUCTURA DE TUBULAR REDONDO DE 1" CAL.18 REFORZADO, CON PARRILLA DE 1/4. ASIENTO Y RESPALDO INTEGRADOS EN UNA CONCHA DE POLIPROPILENO CON TRANSFERENCIA TERMICA EN COLOR , AZUL, NARANJA, VERDE, AMARILLO Y ROJO. CON PALETA EN POLIPROPILENO NEGRO (LINEA)	N/A	N/A	N/A	AZUL
MOBILIARIO	16	6	PZA	SILLA SECRETARIAL ERGONOMICA MALLA METALICA	CASPER	62292	ALT 110X64 CM ANCHO	NEGRO
COMPUTO	17	5	PZA	VIDEOPROYECTOR 730HD EPSON RESOLUCION WXGA 1280 X 800*3000 LUMENS, BOCINA INTEGRADA 2 WATTS, PUERTO VGA, HDMI, USB, AUDIO Y VIDEO, CONTROL REMOTO, UN AÑO DE GARANTIA CON FABRICANTE	EPSON 730HD	N/A	N/A	BLANCO
MOBILIARIO	18	4	CAJA	MESA DE LECTURA MEDIDAS DE 1.50X90X75 CUBIERTA DE MELAMINICO DE 19MM COLOR A ELEGIR DE LINE. ESTRUCTURA TUBULAR, PATAS CUADRADAS DE 11/4 CON MARCO DE 1X1 EN PINTURA HORNEADA DE COLOR NEGRO	N/A	N/A	1.50X90X75	N/A
MOBILIARIO	19	1	PZA	BALANZA ANALITICA OHAUS. MODOS DE OPERACIÓN, PASAJE, CONTEO DE PARTES Y PORCENTUAL. TIENE 3 MODOS AMBIENTALES DE SELECCIÓN PARA AJUSTAR LA SENSIBILIDAD. INDICADOR DE NIVELACION EN LA PARTE FRONTAL, INDICADOR DE ESTABILIDAD, AUTO TARA, TARA EN 1 SEG, RESTAURACION DEL SOFTWARE., MODELO PIONEER MARCA OHAUS. CAP 220. RESOLUCION, ESTABILIDAD 0.1 mg, REPETIBILIDAD 0.1 mg. LINEALIDAD 0.3 mg. UNIDADES DE PASAJE mg, g, ct, oz, dwt, tical, tola, mommes, baht, grain, mesghal, Newton, ozt, teals, unidad del usuario. CALIBRACION/AJUSTE, calibracion externa. DIMENSIONES DEL PLATILLO 9 cm Diam. TIEMPO DE ESTABILIZACION 3 seg. TIEMPO DE OPERACION -10°C A 40°C, HUMEDAD RELATIVA ENTRE 10% -80%, no condensación, hasta 4000m arriba del nivel del mar. TEMP DE ALMACENAJE - 40°C A 70°C, humedad relativa de 10% -80%, no condensación. DIMENSIONES DE BALANZA 19.6* 28.7* 32cm. DIMENSIONES CON EMPAQUE 49.5 * 39.5 * 52.2 cm. PESO NETO 4.5kg. PESO NETO c/ Empaque 6.9 Kg.	PA224	N/A	N/A	N/A
MOBILIARIO	20	200	PZA	SILLA PLEGABLE 4161 SILLA METALICA PLEGABLE DE OFIK, FACIL DE TRANSPORTAR CALIBRE 20 TUBO REDONDO DE 7/8 DE DIAMETRO. LIGERA ACABADO METALICO. FACIL DE LIMPIAR	4161	N/A	42* 47 * 83.5 CM	GRIS
MOBILIARIO	21	12	PZA	ANAQUEL METALICO, CONSTA DE 4, POSTE 2.20 CALIBRE 14, GRIS INDUSTRIAL	N/A	6148	N/A	GRIS INDUSTRIAL
MOBILIARIO	22	50	PZA	SILLA DE VISITA ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBULAR OVALADO DE 5/8"X11/8" CAL. 18, ACABADO EN CROMO O PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA COLOR NEGRO SEMIMATE TEXTURIZADA. ASIENTO Y RESPALDO ACOJINADO DE ALTA DENSIDAD, TAPIZADO EN TELA PLIANA EN COLOR A ELEGIR	N/A	N/A	EN TUBULAR OVALADO DE 5/8"X1 1/8" CAL. 18	VARIOS COLORES
MOBILIARIO	23	10	PZA	SILLA SECRETARIAL SIN BRAZOS, RODAJAS Y ESTRELLA INYECTADAS EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO	REGIA 1001	4062	N/A	NEGRO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP16/2016 A  
TIEMPOS RECORTADOS.**

MOBILIARIO	24	1	PZA	CAMARA DE VACIO INTERCOVAMEX, INCLUYE CILINDRO DE ACERO DE DIAMETRO DE 12" ALTURA 18" CON VIEW PORT ISO 160/RACK COMPACT/PLATINA PARA TE 12" ESTANDAR INOX 304 3 PUERTOS DE EVAPORACION CON 12 TAPONES BASE PLATE 1"/TOP LID CIEGA 13"O.D. EN ALUMINIO	TE12	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	25	2	PZA	COMPUTADORA DESKTOP AIO (ALL IN ONE) 20-R155LA 19.5, PROCESADOR AMD QUAD-CORE A4-6210, MEMORIA RAM 6GB/ DISCO DURO 1 TB / PANTALLA DE 19.4" HD TOUCH / GRÁFICAS AMD RADEON R3 / GRABADOR DVD / PUERTOS: 2 USB 3.0, 3 USB 2.0 / HDMI / LECTOR DE TARJETAS / CÁMARA WEB / WIN 10 / 1 AÑO DE GARANTÍA CON PROVEEDOR	INSPIRON 23	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	26	1	PZA	ACCESS POINT UBIQUITI NETWORKS MODELO: UAP-AC-LITE-5, INALAMBRICO, 2.4GHz, 2 ANTENAS DE 3dbi, PAQUETE DE 5 PIEZAS, BODEGA 27. No. UAP-AC-LITE-5.	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	27	3	PZA	SILLA SECRETARIAL SIN BRAZOS, RODAJAS Y ESTRELLA INYECTADAS EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO	REGIA 1001	4062	N/A	NEGRO
MOBILIARIO	28	2	PZA	PODADORA MTD 21" DE CORTE MOTOR 625 SERIE BRIGGS & STRATTON CON BOLSA RECOLECTORA 70 LTS LLANTA 11" TRASERA 7" DELANTERA CON ELEVADORES	N/A	N/A	N/A	N/A
MOBILIARIO	29	100	PZA	SILLA PARA EXTERIORES PLASTICA REFORZADA CON GOMA ANTI DERRAPANTE EN PATAS	VENECIA	N/A	89X39 CM	BLANCO
MOBILIARIO	30	5	PZA	MESA DE ACERO CUADRADA DE 91X91 CM ESTRUCTURA DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO	T-00503A	N/A	91X91 CM	CAFÉ
MOBILIARIO	31	1	PZA	SILLA CEIBA PLUS AR, MECANISMO TIPO RODILLA, BASE DE ALUMINIO	N/A	N/A	N/A	NEGRO
MOBILIARIO	32	1	PZA	SILLA CEIBA PLUS BR, MECANISMO TIPO RODILLA, BASE DE ALUMINIO	N/A	N/A	N/A	NEGRO
MOBILIARIO	33	5	PZA	SILLE KRIER RESPALDO MESH,TELA,MECANISMO RECLINABLE CON BLOQUE, BASE DE ALUMINIO	N/A	N/A	N/A	NEGRO
MOBILIARIO	34	1	PZA	SISTEMA DE AGUA ULTRAPURA WATER PRO BT CON CARCASA DE TERMOPLASTICO CON CUBIERTA TERMOPLASTICA EXTRAIBLE. VALVULA DE DISPENSACION QUE DISPENSA >0,5 LITROS POR MINUTO AGUA DE TIPO I CON TOC >5PPB. CUENTA CON UNA LAMPARA DE LUZ UV DE 185 Y 254 NM. PULSANDO EL BOTON PARA DISPENSAR AGUA. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PURIFICADA DE 6 LITROS DE CAPACIDAD. TUBERIAS DE ENTRADA DE AGUA, 7M DE LARGO, CON 1/2 DE DIAMETRO EXTERNO MACHO NPTM.RO RECHAZO TUBO, 80 DE LARGO. 50 DB NIVEL DE RUIDO MAXIMO A UNA DISTANCIA DE 3 1/4 PIES (1 M). BOMBA DE DISTRIBUCION. CONTINUO/INTERMITENTE DE RECICLAJE. PANTALLA LCD A COLAR PARA LA VISUALIZACION DE LOS MODOS DE FUNCIONAMIENTO , MANTENIMIENTO O MENSAJES DE ALARMA Y DE NIVEL DE TANQUES. LAS ALARMAS INCLUYEN CAMBIAR EL CARTUCHO DEL FILTRO DESPUES DE TRANSCURRIDO EL TIEMPO O LA CANTIDAD DE AGUA SE HA LLEGADO, RESISTIVIDAD MENOR QUE EL VALOR TEORICO, FILTRO INCORRECTO EN INSTALACION, Y SE HA DETECTADO AGUA EN EL TANQUE EN EL MODO DE LIMPIEZA. TECLADO PARA ACCEDER A AJUSTES DE LA PANTALLA, LOS AJUSTES DE LA FUNCION. GARANTIA DE UN AÑO. CABLE DE ALIMENTACION Y EL ENCHEFE. OTROS ACCESORIOS: 10 (3M) TUBO TRANSPARENTE Y 3/8 DE DIAMETRO MANGUERA PARA LA VALVULA DOSIFICADORA TIPO I; 8 X 8 MM CONECTOR ACODADO Y 3 (1M) DE 8MM TUBO CON VALVULA DE BOLA PARA SALIDA DE DEPOSITO; Y DOS DE CADA 1 MICRAS FILTROS DE VENTILACION DE AIRE. LISTADO UL. MARCADO CE DE CONFORMIDAD. DIMENSIONES TOTALES: 11.4 X 16.6 X 21.2 H (29.0 X 42.2 X 53.8 CM) MARCA: LABCONCO	N/A	LAC 9015120	N/A	N/A



MOBILIARIO	35	1	PZA	<p>NANODROP ONEC SPECTROPHOTOMETER. ESPECTROFOTOMETRO NANODROP ONE (PEDESTAL Y CELDA). MARCA: THERMO SCIENTIFIC. ESPECIFICACIONES TECNICAS: CONTROL DEL INSTRUMENTO: CONTRUIDO EN PANTALLA TACTIL. VOLUMEN MINIMO DE MUESTRA: 1 el, LIMITE DE DETECCION dsDNA: PEDESTAL 2.0ng/1. BSA (IgG)PEDESTAL: 0.06 (0.03 mg/ml. CELDA: 0.0006 (0.003mg/ml) CONCENTRACION MEXIMA DNA. BSA (IgG): PEDESTAL: 27.500 ng/1. PEDESTAL: 820 (400) mg/ml. MEDICION Y TIEMPO DE PROCESAMIENTO: 8seg. REPETIBILIDAD DE MEDICION. TIPICO: 0.002A (ruta de 1.0 mm) Ó 1% CV. LONGITUD DE ONDA: RANGO DE 190 A 850 nm. EXACTITUD +-1. FOTOMETRICA: RANGE (10mm EQUIVALENTE) PEDESTAL: 0-550 A. EXACTITUD: 2,3% A 0.97 A, 302 nm. RESOLUCION (ANCHO DE BANDA EXPECTRAL): 1.8 nm. LONGITUD DE TRAYECTORIA: 0.030 A 1.0 mm DE DISTANCIA AUTOMATICA. FUENTE DE LUZ: LAMPARA DE FLASH XEON. DETECTOR: SENSOR DE IMAGEN DE 2048 ELEMENTOS. DIMENSIONES: 20 X 25.4 X 32.3 CM. PESO: 3.6KG. TENSION DE FUNCIONAMIENTO: 12V. CONSUMO DE ENERGIA: 12 A 18W. AGITACION (CELDA SOLAMENTE): 9 VELOCIDADES. CONTROL DE TEMPERATURA: A 37°C. SISTEMA OPERATIVO: ANDROIDE. CPU: QUAD CORE ARM CORTEX. DISPLAY A COLOR ALTA DEFINICION 1280 X 800. PANTALLA TACTIL CAPACIDAD MULTIPUNTOS. GESTOS RECONOCIMIENTOS: PUNTO UNICO, PUNTO DE ESPERA. ALMACEN DE MEMORIA: 32GB. CONECTIVIDAD TRES PUERTOS USB, INTERNET, BLUETOOTH Y WIFI. REQUERIMIENTOS: SOFTWARE WINDOWS 7 Y 10, 64 BITS. APLICACIONES: ACIDOS NUCLEICOS A2602, A260/280, A260/230. PROTEINA A280 Y A205. PROTEINA PIERCE 660, PROTEINA BRADFORD, BCA, LOWRY DIFERENTES PROTEINAS, OD600, CINETICAS, UV-VIS Y METODOS PERSONALIZADOS. LENGUAJES: CHINO, FRANCES, ALEMAN, JAPONES, COREANO, POLACO, ESPAÑOL E INGLES. ACCESORIOS Y CONSUMIBLES: KIT REPRODUCTIVIDAD NANODROP ONE: ND-PP1. KIT PRODUCTIVIDAD NANODROP ONEC: ND-PP1C. IMPRESORA DE ETIQUETAS: PNTR-LW400. PR-1 SOLUCION REACONDICION PEDESTAL: CHEM-PR1-KIT. PV-1 SOLUCION ESTANDAR DE VERIFICACION: CHEM-PV-1</p>	N/A	ND-ONEC	N/A	N/A
COMPUTO	36	1	PZA	<p>LAPTOP MARCA DELL MODELO INSPIRON PANTALLA DE 14 PULGADAS 3458 INTEL CI-5005U MEMORIA 4GB DISCO DURO DE 500GB WINDOWS 10 TV2GB NVIDIA 14" 1 AÑO DE GARANTÍA I3458_I3450GBW10S_3</p>	INSPIRON	CI3-5005U	N/A	N/A



COMPUTO	37	1	PZA	SERVIDOR DE 20 NÚCLEOS, COMPUTE SRVR Series Intel®Xeon™ E5-2600 v4 Mboard Dual skt R3 (LGA 2011) supp Intel® Xeon® processor E5-2600 v4 Intel® C612 chipset QPI up to 9.6 GT/s Up to 512 GB ECC DDR4 2400MHz Registered DIMM; 8x DIMM skts, 3PCI-E 3.0 x8, 1 PCI-E 3.0 x4 (in x8), 1PCI-E 3.0 x16, 1PCI-E 2.0 x4 (in x8), intel® i210GbE LAN, 2 Ports 10x SATA3 (6Gbps), IPMI 2.0 with virtual medio over LAN 440W/480 W High-efficiency PSU Platinum Certified 4X 3.5" Hot-swap SATA3 HDD Bays *Deseablemente: (2) Intel® Xeon® Processor E5-2630 v4 2.2 Ghz (3.1 Ghz MTF) 25MB Cache 85 watts, 8.0 GT/s (Intel® QPI), No. Cores 20, No. of threads 40 *Deseablemente: 64GB Total Memory, (16GB x 4, 2400MHz DDR4 RDIMM ECC Modules) *Deseablemente: 3TB 7200 rpm, 64MB Cache 3.5" SATA 6.0 Gb/s for DATA Ready for load with 64bit Linux OS Tested	N/A	N/A	N/A	N/A
MOBILIARIO	38	1	PZA	PAQUETE DE 4 SENSORES DE FLUJO CON PANTALLA REMOTA DE BAJA ENERGÍA. SENSOR CON CUERPO DE ACERO INOXIDABLE 316 CON ROTOR 416 Y RODAMIENTOS Y EJES DE CARBURO DE TUNSTENO. TAMAÑO MAXIMO DEL MATERIAL PARTICULADO: 250 UM. EXACTITUD, +/- 1% LECTURA. REPETIBILIDAD: +/- 0.1%. TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO -30 A 70 OC, TIPO DE PANTALLA : LCD DE 8 DIGITOS. CAUDAL DE 0.3 A 3 GPM. CONEXION 1/2" NPT (M).	N/A	CPI00003-46	N/A	N/A
COMPUTO	39	1	PZA	IMAC CON PANTALLA DE RETINA 4K DE 21.5 PULGADAS. HARDWARE: -PROCESADOR INTEL CORE I5 QUAD CORE DE 3.1 GHZ, TURBO BOOST DE HASTA 3.6 GHZ -16GB DE MEMORIA LPDDR3 DE 1867 MHZ -FUSION DRIVE DE 2 TB -INTEL IRIS PRO GRAFICS 6200 -MAGIC MOUSE 2 - TECLADO APPLE CON TECLADO NUMERICO (ESPAÑOL OCCIDENTAL) Y GUIA DE USUARIO -KIT DE ACCESORIOS. SOFTWARE: -PAGES, NUMBERS, KEYNOTE -FOTOS, IMOVIE, GARAGEBAND -OSX.				
COMPUTO	40	1	PZA	PASS APOYO ESTADISTIVO EN LA ACADEMIA (IBM SPSS STATISTICS BASE Y ADVANCE STATISTICS)				
LABORATORIO	41	2	PQT	PIPETA GRADUADA DE 1 ML (PQT DE 12 PIEZAS)		27818		
LABORATORIO	42	1	PQT	PIPETA GRADUADA DE 0.1 ML (CLASE A). PQT DE 12 PIEZAS		27702		
LABORATORIO	43	1	PQT	MICROPIPETA 10-100 ML		704774		
COMPUTO	44	1	PZA	LICENCIA IBM SPSS STATISTICS BASE, 1 USUARIO INDIVIDUAL ACADEMICO. ADICIONALMENTE INCLUYE: MODELO DE ASOCIACION, REGRESION PARA MULTIPLES DEPENDIENTES, NET PROMOTER SCORE, KEYDRIVER ANALYSIS, CONJUNTOS MAS SOLICITADOS, INVENTARIO, CREACION DE INDICES, REESTRUCTURACION A DICOTOMICASY LIMPIAR CUADROS DE SALIDA. S.O. WIN O MAC O LZ. ENTREGA EN DVD. PERPETUA				
MOBILIARIO	45	1	PZA	LIBRERO DE MELAMINA DE 16 MM, INCLUYE ENTREPAÑOS (5 ESPACIOS)			80*30*1.80	CAOBA
MOBILIARIO	46	100	PZA	SILLA SECUNDARIA/UNIVERSIDAD CON CASCO DE POLIPROPILENO. ESTRUCTURA METALICA, RECUBIERTA CON PINTURA EPOXICA TERMOPLASTICA HORNEADA. CAL 18, CASCO Y PALETA DE POLIPROPILENO, PARRILLA REFORZADA Y REGATONES DE PVC			41*41*44- 76	PALETA:NEGRA, CASCO: AZUL
COMPUTO	47	15	PZA	PROYECTORES PROJ VIEWSONIC PJD5155 3300 LUMENES VGA HDMI 20,00:1	PJD5155	3000MJ		



COMPUTO	48	74	PZA	MEMORIAS USB ADATA 16 GB Uv 140				
MOBILIARIO	49	60	PZA	PUPITRE POLY: ESTRUCTURA DE TUBULAR REDONDO DE 1" CAL.18 REFORZADO, CON PARRILLA DE 1/4. ASIENTO Y RESPALDO INTEGRADOS EN UNA CONCHA DE POLIPROPILENO CON TRANSFERENCIA TERMICA EN COLOR , AZUL, NARANJA, VERDE, AMARILLO Y ROJO. CON PALETA EN POLIPROPILENO NE			AZUL	
MOBILIARIO	50	2	PZA	ESCRITORIO MESA DE TRABAJO			150X90X72 CM	CHOCOLATE
MOBILIARIO	51	2	PZA	SILLA APILABLE MILANO NEGRA				NEGRA
MOBILIARIO	52	2	PZA	PIZARRON BLANCO WHITERSTAR 110X240 CM			110X240 CN	BLANCO
COMPUTO	53	5	PZA	NO BREAK CYBERPOWER 750 VA 450 W				
MOBILIARIO	54	9	PZA	SILLA SECRETARIAL LIBRA				NEGRO
COMPUTO	55	1	PZA	UN CPU CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: PROCESADOR INTEL® CORE™ i7-6700 (8MB CACHE, HASTA 4.00 GHz SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 HOME SINGLE LANGUAGE, 64 BIT, ESPAÑOL TARJETA DE VIDEO: NVIDIA® GTX 960 CON 2 GB GDDR5 64 GB DE MEMORIA DDR4 A 2133 MHz DISCO DURO SATA DE 1 TB 7200 RPM (64 MB CACHE) 6 Gb/s UNIDAD ÓPTICA: UNIDAD DOBLE CAPA CON BANDEJA DE CARGA AUTOMÁTICA (DVD+-RW) TARJETA INALÁMBRICA DELL 1820 DE DOBLE BANDA 802.11ac, Wi-Fi + BLUETOOTH 4.1 TECLADO MULTIMEDIA ALIENWARE, ESPAÑOL MOUSE ÓPTICO ALIENWARE ESTÁNDAR SOFTWARE DE PRODUCTIVIDAD: MICROSOFT® OFFICE TRIAL SOFTWARE DE SEGURIDAD: McAfee® LiveSafe™, 12 MESES GARANTIA: 1 AÑO DE SERVICIO DE VISITA A CENTROS AUTORIZADOS PARA REPARACIONES (CARRY-IN SERVICE PUERTOS: FRENTE 1 PUERTO PARA AURICULARES DE 1/8", 1 PUERTO PARA MICRÓFONO DE 1/8", 4 USB 3.0 SuperSpeed (DOS ESTÁN HABILITADOS EN LA CARGA). POSTERIOR 1 SALIDA DIGITAL SPDIF (TOSLINK), 1 SALIDA DIGITAL SPDIF (COAXIAL), 6 USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD, 1 USB 3.1 SuperSpeed DE 10 GB Tipo A, 1 USB 3.1 SuperSpeed DE 10 GB TIPO C, 3 USB 3.0 SuperSpeed, 1 PUERTO GIGABIT ETHERNET RJ-45 E2400 KILLER NETWORKS, 1 DISPLAYPORT DE TAMAÑO COMPLETO, 1 ENTRADA DE AUDIO/MICROFONO, 1 CONECTOR DE LÍNEA DE SALIDA FRONTAL PARA SONIDO ENVOLVENTE D/I, 1 CONECTOR LATERAL PARA SONIDO ENVOLVENTE (D/I), 1 CONECTOR POSTERIOR PARA SONIDO ENVOLVENTE (D/I), 1 CONECTOR PARA SONIDO ENVOLVENTE LFE CENTRAL/ SUBWOOFER, 1 CONECTOR DE LÍNEA DE ENTRADA	ALIENWARE AURORA			
LABORATORIO	56	4	CAJA	PUNTAS P/ MICROPIPETA DE 100-1000ul AZUL C/1000 PZS.T1000-B				
LABORATORIO	57	30	CAJA	PUNTAS P/MICROPIPETA DE 1-200 ul AMARILLAS C/1000 PZS.T200-Y				
LABORATORIO	58	2	CAJA	PUNTAS P/ MICROPIPETA DE 0.5-10ul C/ 1000 PZS. T300				
LABORATORIO	59	4	CAJA	MICROTUBOS DE 2.0 ML. C/ 500 PZS. MCT200-C				
LABORATORIO	60	17	CAJA	MICROTUBO DE 1.5 ML. C/ 500 PZS. MCT150-C				
LABORATORIO	61	2	CAJA	MICROTUBOS DE 0.6 ML. C/ 1000 PZS. MCT060-C				
LABORATORIO	62	7	CAJA	TUBO FALCON EST. DE 15 ML C/50 PIEZAS				
LABORATORIO	63	7	CAJA	TUBO FALCON EST DE 50ML C/50 PIEZAS				
LABORATORIO	64	5	CAJA	CAJA PETRI 90X15 EST. DESECH. C/ 540 PZS. INTERLUX				
LABORATORIO	65	2	CAJA	PAPEL ALUMINIO C/ 400 MTS. BAGO BAG				
LABORATORIO	66	2	CAJA	PLACAS DE 96 POZOS FONDO PLANO C/50 PZAS				
LABORATORIO	67	4	PZA	FRASCO TIPO SCHOTT DE 1LT				
LABORATORIO	68	4	PZA	FRASCO TIPO SCHOTT DE 2LT				
LABORATORIO	69	8	PZA	FRASCO TIPO SCHOTT DE 500ML				
LABORATORIO	70	8	PZA	FRACO TIPO SCHOTT DE 100ML				
LABORATORIO	71	3	PZA	MATRAZ FERBANCH DE VIDRIO DE 2.8 LTS PYREX 4420				



LABORATORIO	72	4	CAJA	GUANTES DE NITRILLO TAMAÑO GRANDE C/100 PZS				
LABORATORIO	73	8	CAJA	GUANTES DE NITRILLO TAMAÑO MEDIANO C/100 PZS				
LABORATORIO	74	8	CAJA	GUANTES DE NITRILLO TAMAÑO CHICO C/100 PZS				
LABORATORIO	75	2	PZA	PARAFILM DE 4" X 250 FT				
LABORATORIO	76	2	PZA	BARRAS MAGNETICAS DE 2 1/2" (64 X 8)				
LABORATORIO	77	4	PZA	BARRAS MAGNETICAS DE 1 1/2" (38 X 8)				
LABORATORIO	78	4	PZA	BARRAS MAGNETICAS DE 1" (25 X 8)				
LABORATORIO	79	1	CAJA	PLACA PETRI DOBLE COMPARTIMENTO DESECHABLE ESTERIL DE 100 X 15				
LABORATORIO	80	1	CAJA	CHAROLA PARA PIPETA MULTICANAL PARA 55 ML CAT KX205808AX MARCA DAIGGER C/50 PZAS				
LABORATORIO	81	1	CAJA	BARRA PARA RETIRAR BARRAS MAGNETICAS CAT KX3285A DE 12" DE LONGITUD				
LABORATORIO	82	2	PZA	FRASCO DE BOCA ANCHA PARA USO EN AUTOCLAVE DE 500ML				
LABORATORIO	83	2	PZA	FRASCO DE BOCA ANCHA PARA USO EN AUTOCLAVE DE 10000ML				
LABORATORIO	84	1	CAJA	FILTROS DE NYLON DE 26 mm 0.22 um, CJA/100, MCA. VWR, CAT. MI MC-NYL-02N.				
LABORATORIO	85	1	CAJA	Vivaspin 20 , MWCO 5.000 , Membrana PES., Rango de volumen 5 - 20 ml, PAQ./ 12, Mca. Sartorius, CAT. VS2011.				
LABORATORIO	86	1	CAJA	Vivaspin 20 , MWCO 30.000 , Membrana PES., Rango de volumen 5 - 20 ml, PAQ./ 12, Mca. Sartorius, CAT. VS2021.				
LABORATORIO	87	1	CAJA	Vivaspin 6 , MWCO 5.000 , Membrana PES., Rango de volumen 2 - 6 ml, PAQ./ 25, Mca. Sartorius, CAT. VS0611.				
LABORATORIO	88	1	CAJA	Vivaspin 6 , MWCO 30.000 , Membrana PES., Rango de volumen 2 - 6 ml, PAQ./ 25, Mca. Sartorius, CAT. VS0621.				
COMPUTO	89	1	PZA	DELL EQUALLOGIC PS-M4110XV, 10 GB, HIGH PERFORMANCE STORAGE BLADE, 15K SAS DRIVES PS-M4110XV, 4.2 TB CAPACITY, SELF ENCRYPTING 15 K SAS, 14X 300 GB CONTROLLER CONFIGURATION DUAL CONTROLLERS, 10 GB, HA WITH FAILOVER. SHIPPING MATERIAL, INDIVIDUAL ARRAY, PS-M4110, SYSTEMS DOCS SNAPS/CLONES WITH INTEGRATION FOR MS SQL, EXCHANGE, HYPER V AND VMWARE SAN HQ MILTI GROUP MONITORING SOFTWARE ASYNCHRONOUS REPLICATION EQUALLOGIC ARRAY MAY NOT BE RETURNED PROSUPPORT PLUS: 5 YEAR MISSION CRITICAL 4 HR ONSITE SERVICE				
COMPUTO	90	12	PZA	NOTEBOOK MARCA ASUS MODELO X540SA-XX069T PROCESADOR INTEL CELERON N30510 A 1.6 GHZ WINDOWS 10 HOME, PANTALLA LED 15.6" SLIM, MEMORIA RAM DE 2 GB, DISCO DURO DE 500 GB, LECTOR DE TARJETAS SDXC, UNIDAD DVD, CAMARA WEB/VIDEO VGA/ AUDIO SONIC, TARJETA WIFI/BLUETOOTH/1 PUERTO HDMI, 1 USB 2.0/1 USB 3.0/ 1 USB TIPO C, 1 AÑO DE GARANTIA INCLUYE CONEXION HDMI Y SALIDA VGA.	X540SA-XX069T			
MOBILIARIO	91	2	PZA	RECEPCION DE 150 CM DE FRENTE POR 60CM DE FONDO POR 120CM DE ALTO APROX. FABRICADA EN LAMINADO PLASTICO DE 25MM EN COSTADOS Y CUBIERTA DE TRABAJO, PEDESTAL DE ARCHIVO CON 2 GAVETAS DE ARCHIVO, CHAPA DE SEGURIDAD, JUEGO DE 2 LLAVES, PORTA CPU EN MELAMINA DE 16 MM Y PORTA TECLADO CON CORREDERA TELESCOPICA COLOR WENGUE CHOCOLATE	150*60*120			WENGUE CHOCOLATE
COMPUTO	92	5	PZA	LAPTOP HP 15-AY008LA, PROCESADOR INTEL PENTIUM N3710 QC PANTALL DE 15.6" HD, MEMORIA RAM: 8 GB/DISCO DURO 500GB, GRABADOR DVD SUPER MULTI/BLUETOOTH, BATERIA HASTA 7 HRS, GRAFICAS INTEL, LECTOR DE TARJETAS/ WINDOWS 10 PUERTOS: (1)USB 3.0/ (2) USB 2.0/HDMI 1 AÑO DE GARANTIA DEL PROVEEDOR	HP-15AY008LA			





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP16/2016 A  
TIEMPOS RECORTADOS.**

COMPUTO	93	5	PZA	VIDEOPROYECTOR S27 EPSON BRILLO:2700 LUMENES, RESOLUCION: SVGA(800X600 PÍXELES) CONTRASTE: 10,000:1/ PESO:2.5 KG BOCINA INTEGRADA: 5WATTS, PUERTOS:2 PC/1 HDMI/1 USA A/1 USB AUDIO RCA X 1 (2)/ VIDEO RCA(1) 1 AÑO DE GARANTIA CON PROVEEDOR	S27 EPSON			
MOBILIARIO	94	20	PZA	MESA TRAPEZOIDAL INDIVIDUAL CUBIERTA DE TRIPLAY DE PINO RECUBIERTA CON LAMINADO DE PLASTICO DE 16MM COLOR NEGRO CON CUBRE CANTOS EN MOLDURA "T" EN COLOR NEGRO, PATAS FABRICADAS EN PERFIL DE ACERO TUBULAR CUADRADO DE 1 1/4" CALIBRE 18" Y MARCO PERIMETRAL EN TUBULAR RECTANGULAR 2" X 1 COLOR NEGRO			90*40*75	NEGRO
MOBILIARIO	95	20	PZA	SILLA GENOVA PLASTICA DE PLIANA NEGRA, SIN BRAZOS, ASIENTO Y RESPLADO, ESTRUCTURA ELIPTICA ESMALTADA, CUERPO CALIBRE 18 RESPLADO CALIBRE 16, SOPORTA HASTA 130 KG (USANDOSE DEBIDAMENTE) BASE FIJA DE 4 PUNTAS			75.5*54*50	NEGRO
COMPUTO	96	1	PZA	LAPTOP VERSATIL DE 15.6", QUE CUENTA CON PROCESADOR INTEL CORE, UNIDAD DE DVD, CAMARA INTEL REALSENSE CON WINDOWS HELLO EN DETERMINADOS SISTEMAS, SEXTA GENERACION DEL PROCESADOR INTEL CORE I5-6200U (3MB CACHE, HASTA 2.80 GHZ) WINDOWS 10 HOME SINGLE LANGUAGE, 64-BITS, ESPALOL. 8 GB DE MEMORIA DOBLE CANAL DD3L A 1600 MHZ, 2 DIMMS, PANTALLA LED ILUMINADA CON TRUOLIFE DE 15.6 DE ALTA DEFINICION (HD) (1366X768) DISCO DURO SATA DE 1 TB 5400 RPM				
COMPUTO	97	1	PZA	PROYECTOR ACER, K132.*Resolución nativa 1280 x 800*Resolución máx.1920 x 1080*Modo de luminosidad estándar600 lm*Relación de aspecto nativo16:10	K132			
COMPUTO	98	1	PZA	PROYECTO PICO AAXA P5 Compact Higher Power Projector 300 Lumen DLP Optical Engine 1280x720 Native Resolution 20,000 Hour LED Light Source 135 Minute Lithium Ion Battery	AAXA P5			
COMPUTO	99	2	PZA	CAMARAS UI-3180CP Rev. 2 USB 3.0, CMOS, 72 fps, 2592 x 2048, 5.31 Mpx, 1", ON Semiconductor, Global Shutter				
COMPUTO	100	2	PZA	LENTE OPTICA DE ALTA RESOLUCIÓN DE 12 mm PARA SENSORES DE 1", TIPO MANUAL, MONTURA C, ESPECTRO VISIBLE, DISTANCIA FOCAL 12,5 mm, MARCA KOWA.				
COMPUTO	101	1	PZA	TARJETA ELECTRON OPTICS. ELECTRON OPTICS BOARD, 347524-9010-710 Exc.				
COMPUTO	102	1	PZA	COMPUTADORA DELL INSPIRON 24 7000 AIO PROCESADOR INTEL CORE I7-6700HQ (6M CACHE, HASTA 3.5 GHZ), MEMORIA DE 12GB, DISCO DURO DE 1TB + 32GB MSATA, WINDOWS 10 HOME 64 BITS, SIN UNIDAD OPTICA, GRAFICOS NVIDIA GEFORCE 940M 4GB DDR3, LECTOR DE TARJETAS 9 EN 1; TECLADO Y MOUSE INALAMBRICOS, PANTALLA DE 23.8" FULL HD TOUCH. 1 AÑO DE GARANTIA,	INSPIRON 24 7000 AIO			
COMPUTO	103	4	PZA	COMPUTADORA LAPTOP HP PROBOOK 440 G3 PROCESADOR INTEL CORE I7-6500U 2. 5 GHz, MEMORIA DE 8GB, DISCO DURO DE 1TB, GRAFICOS INTEL HD 520M WINDOWS 10 HOME 64 BITS, SIN UNIDAD OPTICA, PANTALLA DE 14" ANTIREFLEJO (1366 x 768). 1 AÑO DE GARANTIA	PROBOOK 440 G3			
COMPUTO	104	1	PZA	DELL OPTIPLEX 7040 INTEL CORE I5-6500T (6MG CACHE) WINDOWS 10 PRO 64 BITS,8 GB DE RAM DDR4 2133 MHZ DD DE 1 TB 7200 RPM 2.5" + BASE VERTICAL, BOCINAS, TECLADO , MOUSE DELL KM636 Y MONITOR DELL ULTRASHARP 27-U2715H	OPTIPLEX 7040 MFF			



COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP16/2016 A  
TIEMPOS RECORTADOS.

COMPUTO	105	4	PZA	PROYECTOR DELL ULTRAPORTATIL M115HD WXGA (1200X800), UN CONECTOR UNIVERSAL DE 24 CLAVIJAS( NEGRO) PARA ENTRADAS DE RGB ANALAGO Y PARA ADMISTRAR SALIDAS DE AUDIO, CON USB-A PARA VISUALIZADOR DE USB, UNA RANURA PAR TARJETA MICRO SD, 1 HDMI 1,3 (UMPLE CON HDCP9 + CONEXION DE RED INALAMBRIKA USB DONGLE + CONTROL REMOTO INFRAROJO CON APUNTADOR PARA PROYECTOR DELL.	M115HD			
COMPUTO	106	1	PZA	Dell OptiPlex 3020 Micro Tower, Intel Core i3-4150T, 4GB, 4GB, 500GB, Windows 7/8.1 Professional 64-Bit, teclado y mouse Dell KM636 negro, Dell Monitor 24" P2414H, USB Dell AX210 estereo.	OptiPlex 3020 Micro Tower			
COMPUTO	107	1	PZA	MULTIFUNCIONAL CANON IMAGECLASS MF5950DW, Blanco y Negro, Láser, Print/Scan/Copy/Fax	MF5950DW			
COMPUTO	108	2	PZA	TELEFONO IP AVAYA 1608-i CON FUENTE DE PODER	1608-I			
COMPUTO	109	1	PZA	ROUTER INALAMBRIKO D-LINK AC3200 MBPS	AC3200			
COMPUTO	110	1	PZA	HP PAVILON 27" TOUCH ALL IN ONE INTEL CORE I7-6700T, TIPO TOUCH, COLOR PLATA, PROCESADOR: INTEL CORE I7-6700T. SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 HOME, DISCO DURO: 3TB, MEMORIA: 16 GB, TAMAÑO DE LA PANTALLA 27 PULGADAS. CONECTIVIDAD: 2 USB 2.0, USB 3.0, 1 HDMI, BLUETOOTH, WIFI, DIMENSIONES: 65.4 CM FRENTE X 20.2 CM PROFUNDO X 49.1 CM ALTO, PESO : 10.2 KG, MARCA HP. DOS AÑOS DE GARANTIA.	27-a0031a	N/A	65.4 X 20.2 X 49.1 CM	PLATA
LABORATORIO	111	1	pza	BALANZA ANALITICA CAPACIDAD 220 G, RESOLUCIÓN 0.1 MG, REPETIBILIDAD 0.1 MG, LINEALIDAD +- 0.02 MG, TIENE CALIBRACIÓN INTERNA AUTOMATICA, INTERFASE RS232 PARA ENVIAR DIRECTO LOS DATOS A UN FORMATO EXCEL SIN SOFTWARE ADICIONAL. PANTALLA ILUMINADA, LCD, PLATO DE ACERO INOXIDABLE DE 90 MM, OPERA CON 115 V. PESO 10.6 K	N/A	CX220	342 X 212 X 341 MM	N/A
LABORATORIO	112	1	pza	CAMPANA PARA EXTRACCION DE HUMOS Y GASES, TIENE PUERTA TIPO GUILLOTINA CONTRABALANCEADA DE CRISTAL TEMPLADO DE 5 MM SUPERFICIE DE TRABAJO DE PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA QUIMICA, EXTERIOR DE LAMINA ROLADA CON RECUBRIMIENTO EPOXICO, CONTROL DE MICROPROCESADOR EXTRACTOR INTEGRADO CON MOTOR DE VELOCIDAD VARIABLE DE 800 A 1400 WATTS, INCLUYE LAMPARA FLOURESCENTE, 2 CONTACTOS POLARIZADOS, LLAVES PARA GAS, AGUA VACIO Y DESAGÜE, GABINETE INFERIOR CON 2 PUERTASOPERA CON 110 V IMPORTACIÓN	N/A	PRO1001194	110 X 57 X 74.5 CM	N/A
LABORATORIO	113	1	PZA	INCUBADORA CON AGITACION DE PANTALLA LCD, PUERTA CON MICROPROCESADOR, RELOJ DE 1-9999 MIN, SWITCH EN LA PUERTA PARA SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN, VELOCIDAD DE AGITACIÓN: 40-300 RPM, ORBITA DE 20 MM, RANGO DE TEMPERATURA AMBIENTE 5 A 50 °C INCLUYE PLATAFORMA CON RESORTES DE 350 X 350 MM, MEDIDAS INTERIORES 42 X 42 X 35 CM (WXDWH) CONSUMO 580 W. OPERA CON 110 V. LUZEREN	N/A	PRO1001319	N/A	N/A
COMPUTO	114	1	PZA	LAPTOP MARCA HP PROBOOK 440 G3, INTEL CORE I7-6500U, W10H6 HIGH-END, NO, RT RTL8723BE BGN 1X1 +BT 4.0 LE WW, MEMORIA8 GB (1X8GB) 2133 DDR4, HDD DISCO DURO 1 TB 5400RPM, LED HD SVA AG F/CAM 1 ANT, NO ODD, 1 AÑO DE GARANTIA	HP PROBOOK 440	N/A	15.6"	NEGRO
COMPUTO	115	2	PZA	COMPUTADORA PORTATIL HP 240 G4 INTEL CELERON N3050, MEMORIA RAM 8 GB, DIDCO DURO DE 1 TB, PANTALLA 14 " LED HD, 3 PUERTOS USB, WEBCAM Y WINDOWS 10 HOME.	HP 240 G4	N/A	14"	N/A
COMPUTO	116	1	Pza	PROYECTOR EPSON POWELITE S31 3LCD, 3200, SVGA, CON CONECTIVIDAD HDMI	POWELITE S31	N/A	29.7 X 23.4 X 8.2 CM	N/A
COMPUTO	117	1	PZA	LAPTOP ACER ASPIRE ES-523-98ES PROCESADOR AMD A9 9410 A 2.9 GHZ MEMORIA DE 8 GB DISCO DURO DE 1 TB UNIDAD DVD-RW, PANTALLA DE 15.6" WINDOWS 10 HOME 1 AÑO DE GARANTIA	ASPIRE E5-523-98ES	N/A	N/A	N/A



**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP16/2016 A  
TIEMPOS RECORTADOS.**

COMPUTO	118	1	PZA	NVIDIA TESLA K80 GPU 2XKEPLER GK210. MEMORY SIZE GDDR5 24 GB. (12GB PER GPU) CUDA CORES 4992 (2496 PER GPU) MEMORY BANDWIDTH 480 GB/SEC (240 GB/SEC PER GPU) 2.91 TFLOPS DOUBLE PRECISION PERFORMANCE WITH NVIDIA GPU BOOST	NVIDIA TESLA K80 24 GB GDDR5 CUDA CORES GRAPHIC CARDS	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	119	1	PZA	DJI PHANTOM 3 PROFESIONAL INCLUYE: CAMARA DE FOTOS DE 12 MEGAPIXELES Y VIDEO 4 K, GIMBAL CON ESTABILIZACION DE 3 EJES INTEGRADO, SISTEMA DE VUELO INTELIGENTE FACIL DE PILOTEAR, VISTA HD EN DIRECTO, CONTROL REMOTO ESPECIFICO, POTENTE APLICACIÓN MOVIL CON EDITOR DE VIDEO AUTOMATICO, POSICIONAMIENTO VISUAL PARA VUELO EN INTERIORES	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	120	1	PZA	CAMARA CANON DIGITAL EOS 80-D L18-55 MM	CANON	N/A	N/A	N/A
MOBILIARIO	121	10	PZA	S1001 SILLA SECRETARIAL MODELO 1001 LINEA REGIA SIN DESCANSA BRAZOS, BASE GIRATORIA DE 5 PUNTAS CON RODAJAS TIPO YO-YO, PISTON NEUMATICO, ACOJINADA, TAPIZADA EN TELA 100% ACRILICA CON RETARDANTE AL FUEGO, COLOR A ELEGIR, MEDIDAS: 101CM DE ALTO (PISTON ARRIBA Y RESPALDO ALTO) X 46CM DE ANCHO X 61CM DE PROFUNDIDAD	1001	N/A	101 DE ALTO X 46 DE ANCHO X 61 DE PROF CM	NEGRO
MOBILIARIO	122	1	PZA	ELEPHANT RACK CON AGLOMERADO DE 122X45X183CM, CONSTA DE 4 POSTES DE 183CM DE ALTO, 5 AGLOMERADOS DE 45X122CM, 10 VIGAS DE 45CM Y 10 VIGAS DE 122CM. CAPACIDAD DE CARGA 450KG POR ENTREPAÑO (DISTRIBUIDOS EN TODA LA SUPERFICIE), SE AJUSTA EL ENTREPAÑO CADA 1 1/2", ACERO CALIBRE 14, AGLOMERADO DE 16MM.	N/A	N/A	122 X 45 X 183 CM	N/A
MOBILIARIO	123	1	PZA	METE120OFIK ESCRITORIO SECRETARIAL METÁLICO CON 1 PEDESTAL DE ARCHIVO DE 1 CAJÓN PAPELERO Y 1 GAVETA ARCHIVO CON CHAPA Y JUEGO DE 2 LLAVES, CAPACIDAD DE CARGA 30KG, CUBIERTA DE LAMINADO PLASTICO DE 28MM COLOR ENGLISH OAK ESTRUCTURA METALICA A BASE LAMINA ROLADA CALIBRE 22, PINTURA ESMALTADA HORNEADA, MEDIDAS: 120CM ANCHO, 75CM PROFUNDIDAD Y 75CM ALTO.	N/A	N/A	120DE ANCHO X 75 DE PROF X 75 DE ALTO CM	ENGLISH OAK
MOBILIARIO	124	1	PZA	ARCH3GMET ARCHIVERO METALICO DE 3 GAVETAS VERTICAL, FABRICADO EN LAMINA ROLADA EN FRIO CALIBRE 22/24, CORREDERA DE BALEROS, CON CHAPA GENERAL Y JUEGO 2 LLAVES, CON PORTA ETIQUETAS, SOPORTA HASTA 25 KG POR GAVETA, TAMAÑO CARTA Y/O OFICIO, COLOR GRIS ARENA O NEGRO, MEDIDAS GRALES: 46CM DE ANCHO X 70CM DE PROFUNDIDAD X 104CM DE ALTO.	N/A	N/A	46 ANCHO X 70 DE PROF X 104 DE ALTO	GRIS ARENA
MOBILIARIO	125	28	PZA	SILLA SECRETARIAL RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRA, POLIPROPILENO, CON CODERAS Y PISTON PARA AJUSTE DE ALTURA, PALANCA PARA BLOQUEO/DESBLOQUEO DE RECLINACION, PERILLA DE TENSION DE RESPALDO Y RUEDAS	N/A	N/A	N/A	NEGRO
MOBILIARIO	126	8	PZA	ESCRITORIO EN ESCUADRA MEDIDA DE 1.20 * 1.00 * 0.75 MTS CAJON PAPELERO Y ARCHIVO, CORREDERA TELESCOPICA DE EXTENSION TOTAL CERRADURA DE SEGURIDAD Y JALADERAS, FABRICADO EN MADERA INDUSTRIALIZADA DE ALTA RESISTENCIA RECUBIERTA EN MELANINA A 28 Y 19 MM CANTO PVC NEGRO CUBIERTA CON NIVELADOR DE PISO (A ELEGIR COLOR Y ESCUEDRA IZQ. O DERECHA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE ESPACIO)	N/A	N/A	120X100X75 CM	A ELEGIR



MOBILIARIO	127	1	PZA	UNIDAD ACONDICIONADORA DE AIRE MARCA TRANE, TIPO MINISPLIT CON CAPACIDAD NOMINAL DE 1.0 T.R. (12,00 BTU/HR), PARA TRABAJAR CON MODELO: 2MCW0512/2TTK0512, TUBERIA DE COBRE TIPO L, CODOS Y CONEXIONES PARA LA INTERCONEXION DE EVAPORADOR Y CONDENSADOR: INCLUYE AISLAMIENTO TERMICO TIPO ARMAFLEX, DE 1/2 " DE ESPESOR, PARA LA LINEA DE SUCCION. SISTEMA DE DRENAJE DE CONDENSADOS A BASE DE PVC HIDRAULICO INTERCONEXION ELECTRICA ENTRE EVAPORADOR Y CONDENSADOR CON CABLE DE USO 4X14. RANURAS PARA OCULTAR TUBERIAS DE REFRIGERACION. MANO DE OBRA DE MECANICOS ESPECIALIZADOS PARA LA INSTALACION PRUEBAS ARRANQUES Y AJUSTES DE LOS SISTEMAS.	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	2-2DA VTA	1	PZA	RENOVACION ANUAL DE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS MULTILENGUAJE LICENSIG SUBSCRIPTION RENEWAL, MCA. ADOBE.	N/A	N/A	N/A	N/A
AIRE	5-2DA VTA	1	PZA	SUMINISTRO DE CONDENSADOR DE 2TR MARCA TRANE Ó SIMILAR PARA TRABAJAR A 220 VOLTS, R-22 CAMBIO DE CONDENSADOR DE 2TR. INCLUYENDO SOLDADURAS, REFRIGERANTE, MANIOBRAS, MATERIALES NECESARIOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ARRANQUE Y PRUEBAS.	TRANE	N/A	N/A	N/A
AIRE	12-2DA VTA	1	PZA	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO MARCA MIRAGE CONTROL REMOTO SOLO FRIO 2T.R.220/1F/60HZ INCLUYE: 1 EQUIPO DE INSTALACION BASICA DEL EQUIPO TUBERIA DE COBRE DE 1/2" Y 3/8" CON AISLANTE TERMICO, CABLE USO RUDO 2 POR 12 DE EVAPORADORA CONDENSADOR, ESPARRAGOS, ABRAZADERAS Y PIJAS, MANO DE OBRA INCLUYE: MATERIALES PARA INSTALACION ELECTRICA DEL EQUIPO, INCLUYE SUMINISTRO E 2 PASTILLAS THERMOMAGNETICAS, 46 METROS CABLE DE CALIBRE 12, CENTRO DE CARGAS DE 2 VENTANAS, TUBERIA DE 1/2, ESPARRAGOS Y ABRAZADERAS.				
AIRE	13-2DA VTA	1		EQUIPO AIRE ACONDICIONADO MARCA MIRAGE CONTROL REMOTO SOLO FRIO 2T.R.220/1F/60HZ INCLUYE: 1 EQUIPO DE INSTALACION BASICA DEL EQUIPO TUBERIA DE COBRE DE 1/2" Y 3/8" CON AISLANTE TERMICO, CABLE USO RUDO 2 POR 12 DE EVAPORADORA CONDENSADOR, ESPARRAGOS, ABRAZADERAS Y PIJAS MANO DE OBRA. MATERIALES PARA INSTALACION ELECTRICA DEL EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE DOS PASTILLAS THERMOMAGNETICAS, 44 MTS CABLE DEL CALIBRE 12, CENTRO DE CARGAS DE 2 VENTANAS, TUBERIA DE 1/2 ELECTRICA 22 MTS, ESPARRAGOS ABRAZADERAS				
AIRE	14-2DA VTA	1		EQUIPO AIRE ACONDICIONADO MARCA MIRAGE CONTROL REMOTO SOLO FRIO 2T.R.220/1F/60HZ INCLUYE: 1 EQUIPO DE INSTALACION BASICA DEL EQUIPO TUBERIA DE COBRE DE 1/2" Y 3/8" CON AISLANTE TERMICO, CABLE USO RUDO 2 POR 12 DE EVAPORADORA CONDENSADOR, ESPARRAGOS, ABRAZADERAS Y PIJAS MANO DE OBRA. MATERIALES PARA INSTALACION ELECTRICADEL EQUIPO, INCLUYE SUMIISTRO DE 2 PASTILLAS THERMOMAGNETICAS, 20 MTS CABLE DEL CALIBRE 12, CENTRO DE CARGA DE 2 VENTANAS, ESPARRAGOS, ABRAZADERAS, MANO DE OBRA.				
COMPUTO	15-2DA VTA	1	PZA	SISTEMA DE MONITOREO COMPUESTO POR 16 CAMARAS PARA EXTERIOR DE RESOLUCION FULL HD CON UN LENTE DE 3.6 MM, CON UN GRABADOR DE 16 CANALES CON UN DISCO DURO DE 4TB, INCLUYE INSTALACION, CABLE, FUENTES DE PODER, CONECTORES, CONFIGURACION Y PUESTA A PUNTO, NO INCLUYE MONITOR. TODO EN MARCA EPCOM DE HIKVISION SISTEMA COMPLETAMENTE MONITOREABLE POR INTERNET HASTA 10 USUARIOS SIMULTANEOS	EPCOM DE HIK VISION	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	29-2DA VTA	1	PZA	AMP AUTOMOTRIZ 15W RMS 2 TONOS DE SIRENA	N/A	AMP-015		



COMPUTO	49-2DA VTA	1	PZA	4 PROCESSORS 16-CORE AMD OPTERON6376 16X 2.3 GHz (64 CORES), 64 GB MEMORIA RAM, 1600MHz DDR3 ECC REG w/PAR CL9 DIMM (16GB X 4) 3TB, HD SATA III, 720 RPM, 6Gb/s for OS COMPUTE NODE QUAD 4X WAY 64 CORES, SERIES AMD 16-CORE AMD OPTERON 6376 SM QUAD				
MOBILIARIO	60-2DA VTA	1	PZA	CONJUNTO EN "L" DE 160X145X75CMS, MODULO EN "L" COMPUESTO POR PENINSULA DE 160X60X75CMS, PUENTE CONECTOR DE 82X52CMS, CREDENZA DE 160X55X75CMS CON CAJONERA DE 3 CAJONES PAPELEROS Y GAVETA DE ARCHIVO, FABRICADO EN LAMINADO PLASTICO DE 28MM EN COSTADOS Y CUBIERTAS, EN FALDONES Y COSTADOS DE ARCHIVO EN 16MM, PARA CILINDRICA DE 8" DE DIAMETRO EN CAL, 22 ACABADO EN PINTURA HORNEADA, CANTOS EN 1MM DE PVC TERMOFUCIONADO, CAJONES DE 12MM, FONDO 6MM CON CORREDERAS DE EXTENSION Y JALADERAS DE IMPORTACION, CHAPA FRONTAL CON VARILLA DE ALUMINIO, REGATONES CON PLACA TIPO "U" PARA MAYOR SOPORTE COLOR PERAL CON NEGRO.	N/A	N/A		
COMPUTO	81-2DA VTA	1	PZA	NESSUS PROFESSIONAL- ANNUAL SUBSCRIPCIÓN (NEW) 1 FULL YEAR OF DAILY VULNERABILITY -UPDATES FOR 1 NESSUS SCANNER - DOWLOAD COMPLIANCE AND AUDIT FILES - RECEIVE PRODUCT SOFTWARE UPDATES - DOWNLOAD TENABLES'S VIRTUAL APPLIANCE- DEPLOY NESSUS ON PREMISE OR THE NESSUS AMI IN THE AMAZON WEB SERVICES (AWS) CLOUD - EMAIL/LIVE CHAT SUPPORT AND ACCESS TO THE TENABLE SUPPORT PORTAL AND NESSUS KNOWLEDGE BASE.	NESSUS			
LABORATORIO	180-2DA VTA	1		SIST. HPTLC-KIT. MOD. 0229780.- SISTEMA DE HPTLC INSTRUMENTAL. INCLUYE VISUALIZER CAT. 022.9780, LINOMAT 5 022.78 08, ADC 2 022.8380, PLATO CALIENTE 022.3307, INTERFASE TLC-MS 022.8440 Y EQUIPO DE COMPUTO. MARCA: CAMAG. INCLUYE INSTALACIÓN Y CURSO DE CAPACITACIÓN. GARANTÍA DE 1 AÑO.	022 9780			
MANTTO	1-B-2DA VTA	1		SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, CAMBIO DE RESISTENCIAS, CAMBIO DE CONTROL, REVISIÓN DE CABLEADO, AJUSTE DE VALVULA DE SEGURIDAD, AJUSTE DE MANOMETRO, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL A AUTOCLAVE VERTICAL.				
MANTTO	2-B-2DA VTA	2		SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, CAMBIO DE CONTROL AJUSTE DE VALVULA DE SEGURIDAD, AJUSTE DE MANOMETRO, CAMBIO DE CABLEADO, CAMBIO DE RESISTENCIAS, CAMBIO DE EMPAQUES, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL A AUTOCLAVE VERTICAL				
MANTTO	3-B-2DA VTA	1		SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, AJUSTE DE FIEL, LIMPIEZA DE CONTRA PESAS, AJUSTE DE ENFOQUE, CALIBRACIÓN, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL A BALANZA ANALITICA BOSCH S 2000				
MANTTO	4-B-2DA VTA	1		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA DE OCULAR, LIMPIEZA DE PRISMAS, AJUSTE, CALIBRACIÓN, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL A REFRACTOMETRO TIPO ABBE				
MANTTO	5-B-2DA VTA	4		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA DE ESPEJOS, LIMPIEZA DE RUEDA DE FILTROS, LIMPIEZA DE MONOCROMADOR, AJUSTE, REVISIÓN Y LIMPIEZA EN GENERAL A ESPECTROFOMETRO GENESYS 20.				
MANTTO	6-B-2DA VTA	2		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA DE MOTOR, LIMPIEZA DE ENSAMBLE Y PUNTO DE PIVOTE, REVISIÓN DE FLECHA, REVISIÓN DE DISCO DE LECTURAS, AJUSTE, CALIBRACIÓN, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL A VISCOSIMETRO BROOKFIELD				
MANTTO	7-B-2DA VTA	3		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CAMBIO DE ELECTRODO CON ENTRADA BNC, AJUSTE, CALIBRACIÓN, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL A MEDIDOR DE PH. CONDUCTRONIC.				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP16/2016 A  
TIEMPOS RECORTADOS.**

MANTTO	8-B-2DA VTA	2		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ALINEACIÓN DE PRISMA DE REFRACCIÓN, COLOCACIÓN DE LAMPARA, AJUSTE DE DIAL DE LECTURAS, ALINEACIÓN DE TUNEL DE LUZ, LIMPIEZA DE ESPEJOS, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL A POLARIMETRO				
MANTTO	9-B-2DA VTA	4		MANTENIMIENTO CORRECTIVO, CAMBIO DE OBJETIVO 100 X CAMBIO DE CONTROL DE INTENCIDAD Y APAGADOR, LIMPIEZA DE OCULARES, AJUSTE DE MACRO Y MICRO, COLOCACIÓN DE FILTRO DE LUZ, REVISIÓN Y LIMPIEZA EN GENERAL A MICROSCOPIO BINOCULAR.				
MANTTO	10-B- 2DA VTA	1		SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, CAMBIO DE FLECHA, CAMBIO DE FLECHA, CAMBIO DE ENSAMBLE, CAMBIO DE PUNTO DE PIVOTE, LIMPIEZA DE MOTOR, REVISIÓN DE DISCO DE LECTURAS, AJUSTE, CALIBRACIÓN, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL A VISCOSIMETRO BROOKFIELD.				
MANTTO	11-B- 2DA VTA	45		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA DE OCULARES, LIMPIEZA DE OBJETIVOS, AJUSTE DE ENFOQUE, REVISIÓN O CAMBIO DE LAMPARA, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL A MICROSCOPIOS BONOCULARES.				
MANTTO	12-B- 2DA VTA	45		MANTENIMIENTO CORRECTIVO, CAMBIO DE OBJETIVO 100 X CAMBIO AJUSTE DE MACRO Y MICRO, CAMBIO DE TRANSFORMADOR, CMABIO DE CONTROL, LIMPIEZA DE OCULARES, REVISIÓN Y LIMPIEZA EN GENERAL A MICROSCOPIO BINOCULAR				
MANTTO	13-B- 2DA VTA	2		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MICROSCOPIO CON CAMARA, CAMBIO DE OCULARES 10 X CAMBIOS DE CONTROL, CAMBIO DE LAMPARA , AJUSTE DE MACRO Y MICRO, LIMPIEZA Y REVISIÓN EN GENERAL A MICROSCOPIO BINOCULAR.				



**ANEXO 2**  
**“PROPUESTA ECONÓMICA”**

“Formato para la presentación de la propuesta económica”, (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el Licitante e y que cuente con facultades para la firma del Pedido en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta económica de conformidad con el siguiente formato:

**DATOS DEL LICITANTE:**

<b>NOMBRE:</b>	
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	
<b>RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE:</b>	

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
<b>SUBTOTAL:</b>					
<b>IVA:</b>					
<b>TOTAL:</b>					

**Anotar el importe total de la propuesta con letra**

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente:

La vigencia de los precios (deberán ser fijos y firmes durante 60 días naturales a partir de la emisión del fallo).

Moneda que cotiza, pesos mexicanos.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

---





**ANEXO 3**  
**“LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES”**

PROCEDIMIENTO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PROVEEDOR: \_\_\_\_\_

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTA CONVOCATORIA Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL <b>ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.</b>		
2	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO (NO RUBRICADO) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, <b>QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES</b> PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, COMO SE DETALLA EN EL <b>ANEXO 4 FORMATO B</b> DE ESTA CONVOCATORIA (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). <b>FORMATO MUESTRA OBLIGATORIO.</b>		
3	ESCRITO DEL LICITANTE ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL <b>ARTÍCULO 35</b> DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA <b>NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA</b> LICITANTE. <b>ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.</b>		
4	DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD Y DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS <b>ARTÍCULOS 50 Y 60</b> DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS . <b>ANEXO 4 FORMATO D</b> DE ESTA CONVOCATORIA. <b>ESCRITO LIBRE.</b>		
5	CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O <b>A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS</b> , PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. <b>ANEXO 4 FORMATO E</b> DE ESTA CONVOCATORIA. <b>ESCRITO LIBRE.</b>		
6	EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA <b>PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES</b> DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y <b>COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO</b> QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN. EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA <b>“NO APLICA”</b> . <b>ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.</b>		
7	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. <b>ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.</b>		



	<p>ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA <b>CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES</b> QUE PARA TAL EFECTOS EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.</p> <p>ASIMISMO DEBERÁ <b>ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA</b> A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES</p>		
8	<p>CARTA DEL LICITANTE, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON <b>FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA</b>, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. <b>ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.</b></p>		
9	<p>CARTA DEL LICITANTE ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, <b>SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE</b>, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. <b>ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.</b></p>		
10	<p>ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. <b>ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.</b></p>		
11	<p>ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. <b>ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.</b></p>		
12	<p>ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. <b>ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.</b></p>		
13	<p>ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL CUAL SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENER VIGENTE SU OFERTA <b>60 (SESENTA) DÍAS NATURALES</b> CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. <b>ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.</b></p>		
14	<p>ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL; EN DONDE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGAR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>3 AÑOS EN EQUIPO DE CÓMPUTO.</b></li><li>• <b>1 AÑO EN MOBILIARIO.</b></li><li>• <b>1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO.-</b> LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE SE GARANTICE AL MENOS <b>5 AÑOS EN DISPONIBILIDAD DE PARTES Y REFACCIONES</b> DE ÉSTOS EQUIPOS.</li></ul> <p>LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. <b>ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.</b></p>		
15	<p><b>ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE</b> DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE. (SOLAMENTE SE ACEPTARÁN: CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL <b>VIGENTE</b>, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR, EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA).</p> <p>EN CASO DE QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALICE MEDIANTE <b>CARTA PODER, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES</b> (CONFORME A LAS MENCIONADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR) DE LA <b>PERSONA QUE OTORGA EL PODER, DE LA PERSONA QUE LO ACEPTE Y DE DOS TESTIGOS.</b></p>		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP16/2016 A  
TIEMPOS RECORTADOS.**

	<b>LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE HACE MENCIÓN, DEBERÁN ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁN DEVUELTAS PREVIO COTEJO DE LAS MISMAS.</b>		
16	COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.		
17	<b>RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE MOBILIARIO, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA “NO APLICA”. ANEXO 4 FORMATO O. OBLIGATORIO.</b>		
18	<b>TRATÁNDOSE DE EQUIPO DE CÓMPUTO, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA. ANEXO 4 FORMATO P. ESCRITO LIBRE.</b>		
19	<b>ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.</b>		
20	ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA), EN EL QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE A QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DEBIENDO ENUNCIARLAS. <b>ANEXO 4 FORMATO Q. ESCRITO LIBRE.</b>		

<b>SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA</b>	SI	NO

**DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA**

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. <b>ANEXO 2.</b>		

**MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA:**

<b>SUBTOTAL:</b>	\$
<b>IVA:</b>	\$
<b>TOTAL:</b>	\$

<b>SE ACEPTA PROPUESTA ECONÓMICA</b>	SI	NO

**Nota:**

Para mejor conducción de este concurso, preferentemente se deberán utilizar los formatos integrados a la misma, los cuales contienen los datos mínimos necesarios.

Podrán utilizar documentos membretados de su empresa los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.

El presente formato, servirá como guía para la recepción de la documentación; la convocante recibe la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.



**“FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”**

**FORMATO B**  
**Formato de acreditación conforme al artículo 48 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**

**DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.**

**PRESENTE:**

\_\_\_\_\_(NOMBRE)\_\_\_\_\_, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento N° \_\_\_\_\_(Número del procedimiento) \_\_\_\_\_ a nombre y representación de: (persona física o moral).

**PERSONA FÍSICA Y MORAL:**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: \_\_\_\_\_  
DOMICILIO: \_\_\_\_\_  
COLONIA: \_\_\_\_\_  
C.P. \_\_\_\_\_  
DELEGACIÓN O MUNICIPIO: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD FEDERATIVA: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_  
CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_  
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: \_\_\_\_\_

**PERSONA MORAL:**

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: \_\_\_\_\_  
FECHA: \_\_\_\_\_ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: \_\_\_\_\_  
Y FECHA \_\_\_\_\_  
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: \_\_\_\_\_

**RELACIÓN DE ACCIONISTAS:**

REFORMAS	AL	ACTA	CONSTITUTIVA:	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
----------	----	------	---------------	------------------	------------------	------------

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: \_\_\_\_\_

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: \_\_\_\_\_

(LUGAR Y FECHA)  
PROTESTO LO NECESARIO  
(FIRMA)

**FORMATO O**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP16/2016 A  
TIEMPOS RECORTADOS.

### **“Relación de Muestras”**

Razón Social del licitante:

Se hace entrega de las muestras físicas de las siguientes partidas:

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
LA QUE COTICE	PROPORCIONAR LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN A COTIZAR.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

**(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)**



ANEXO 6

“FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDOS”

**(NOMBRE DE LA AFIANZADORA)**, EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)**-----

ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; **B)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **C)** QUE PAGARÁ A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; **D)** QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; **E)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **F)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP16/2016 A  
TIEMPOS RECORTADOS.

ANEXO 7  
"MODELO DE PEDIDO"

FRENTE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS  
Av. Universidad 1001 Col. Chamilla Cuernavaca Mor. C.P. 62209  
TELS. 01(777)329-70-00 R.F.C. UAE-671122-G49  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
TEL/FAX 01(777)329-70-23

<b>www.uabem.mx</b>		<b>INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR</b>		<b># PROVEEDOR</b>	
DATOS FISCALES		UNIDAD RESPONSABLE		CONDICIONES DE ENTREGA	
NOMBRE:		LAB-UAEM		LUGAR DE ENTREGA	
DOMICILIO:		UNIDAD SOLICITANTE		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">           FAVOR DE CITAR ESTE            NÚMERO EN TODA SU            CORRESPONDENCIA,            FACTURAS, ORDENES            Y EMPAQUES         </div>	
CIUDAD:		N/A			
R.F.C.:		N/A		AÑO: 2012 SECUENCIA: 0000 CAPTURÓ: FECHA: DIA MES AÑO HOJA 2012            2012    DE NÚMERO DE CONCURSO: DIA MES AÑO 2012	
INFORMACIÓN DE COTIZACIÓN		CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL		NÚMERO DE GASTO ORIGINAL	
Nº. COTIZACIÓN		NÚMERO DE REQUISICIÓN		NÚMERO DE GASTO ORIGINAL	
DÍA MES AÑO TIEMPO DE ENTREGA		DE		LA REG. ORIGINAL, SE ENCUENTRA EN EL ÚLTIMO DÍA DE	
2012		TIPO DE GASTO		Nº. GASTO ADICIONAL	
PARTIDA		DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS		CÓDIGO/ISBN, NÚMERO DE PARTE	
CANTIDAD				UNIDAD	
				PRECIO UNITARIO	
				IMPORTE	
OBSERVACIONES:				Subtotal Parcial	
				Hoja anterior	
				Desc.	
				SubTotal	
IMPORTE EN LETRA				IVA	
				Total	
AUTORIZACIÓN N°-1		AUTORIZACIÓN N°-2		FECHA LÍMITE DE ENTREGA	
C.P. MA. DOLORES SANCHEZ CAMPOS DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES		M.A. LEONOR ORDUÑA CANO DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS		DE ACUERDO AL TIEMPO DE ENTREGA MARCADO EN SU COTIZACIÓN DE REFERENCIA Y FECHA DEL PEDIDO.	
INCLUIVE COTIZACIÓN (ES) Y CUADRO COMPARATIVO		MARCA/ANTE TIEMPO DE ENTREGA		COTIZACIÓN DE REFERENCIA Y FECHA DEL PEDIDO.	
www.uabem.mx		MARCA/ANTE TIEMPO DE ENTREGA		COTIZACIÓN DE REFERENCIA Y FECHA DEL PEDIDO.	

BLANCA: ORIGINAL. AZUL: PROVEEDOR. AMARILLO: CONSECUTIVO. VERDE: ARCHIVO

SIRVASE LEER Y FIRMAR EL REVERSO CONFIRMANDO LA ORDEN.

AGRADECEREMOS ATENDERNOS CON EL PRESENTE PEDIDO DE ACUERDO A NUESTROS REQUERIMIENTOS Y SU COTIZACIÓN PRESENTADA.





COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP16/2016 A  
TIEMPOS RECORTADOS.

REVERSO

CLAUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRAMITE DE PEDIDOS EMITIDOS  
POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

1.- DEL PEDIDO

1.1 Este pedido se basa en la cotización presentada por el proveedor ya sea en original, vía fax y/o por correo electrónico, la cual se encuentra en poder de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtir en el plazo estipulado por lo que cualquier modificación, aclaración o inconformidad sobre el contenido del mismo deberá electuarce por escrito y en un plazo máximo de 2 días hábiles cuando se trate de artículos nacionales y 4 días hábiles para artículos de importación directa y de importación adquiridos en el país, después de la fecha de recepción, transcurrido este lapso **EL PEDIDO SE CONSIDERA DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.**

1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo, o bien exigir su cumplimiento. En ambos casos, el proveedor se hará acreedor a las sanciones establecidas en la cláusula 3.3 de este pedido y las demás que marquen las leyes vigentes correspondientes.

1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo corren por cuenta del proveedor, siempre y cuando no se especifique lo contrario en la cotización y se establezca en el pedido.

1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor con excepción del impuesto al Valor Agregado.

1.7 Cuando así lo requiera la Universidad Autónoma del Estado de Morelos solicitará al proveedor entregar una fianza, a nuestra satisfacción de la institución ya sea por anticipo o como garantía del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios ofrecidos y se obliga a su reposición, si al ser revisados y/o usados no corresponden a las especificaciones técnicas consignadas en el presente pedido.

2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos efectuará pruebas selectivas sobre la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios pudiendo rechazar aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el proveedor deberá garantizar los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios por un plazo no menor a un año, contra defectos de fabricación.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS

3.1 El original de la factura deberá contener **Sello de la Unidad Solicitante, acompañada de Fecha, Firma, Nombre Completo y Cargo de quien recibió el material, equipo y/o servicio, para lo cual el proveedor deberá presentar copias fotostáticas de la factura.** La omisión del procedimiento indicado dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para trámite de cobro.

3.2 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas será motivo de la aplicación de una pena convencional del 0.5% diario al millar (dos habiles) y hasta un máximo del 10% sobre el monto total antes de IVA. Para efecto de la aplicación de esta sanción se tomará como fecha de entrega el día en que se recba en el lugar de destino de la mercancía o almacén general, solicitando a la Unidad en caso de que la fecha de facturación no corresponda al mismo día de entrega, certifique la fecha de recepción.

3.3 Cuando el proveedor por causas plenamente justificadas, no pueda surtir los artículos, equipos y/o servicios solicitados en la fecha convenida, deberá solicitar por escrito a la Dirección de Adquisiciones, una ampliación al plazo de entrega fijado, en la inteligencia de que si el plazo solicitado se concede y dentro de éste no se surte el pedido, la sanción mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha inicialmente estipulada.

3.4 Solo podrán entregarse artículos y/o equipos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en los pedidos, con autorización previa y por escrito de la Unidad Solicitante.

4.- DE LA FACTURACIÓN

4.1 Las facturas deberán describir las cantidades y la misma redacción del pedido y deberá mostrar claramente los números de **pedido, requisición y gasto.** El original, si no es requerido por la Unidad en donde entrega, deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones.

4.2 Para efectos de pago en las condiciones del plazo, se entenderá que éste comienza a partir de que el proveedor entregue sus documentos debidamente requisitados en Caja Universitaria.

OBSERVACIONES

Para la entrega se consideraran días hábiles los que marca el calendario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (www.uaem.mx).

2. Solo en caso de que firme una persona distinta al representante legal, Deberá traer oficio de autorización.



EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NUMERO DE PEDIDO	NO. DE REQUISICIÓN	NO. DE GASTO

NOMBRE DE LA EMPRESA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE Y CARGO<sup>2</sup>:

TELÉFONO: CORREO ELECTRONICO:

#N/A #N/A FECHA LIMITE DE ENTREGA:

		FIRMA DE CONFIRMADO

Los datos solicitados deberán ser completados por el proveedor, quien deberá enviar esta hoja en original en un plazo no mayor a 48 horas para que el pedido se considere aceptado, caso contrario será reasignado a otro proveedor y éste quedará cancelado.